

**Encuesta**  
**Otras Dimensiones de la Calidad de Vida**  
**en los Hogares**

**MANUAL PARA EL TRABAJO DE**  
**CAMPO**

**2009**

## 1.- PRESENTACION DEL ESTUDIO

### 1.1 Antecedentes

La Iniciativa de Desarrollo Humano y Reducción de la Pobreza (OPHI, por sus siglas en inglés) es un centro de investigación que forma parte del Departamento de Desarrollo Internacional de la Universidad de Oxford en el Reino Unido de la Gran Bretaña.

La agenda de investigación de OPHI está enfocada en desarrollar un marco multidimensional para reducir la pobreza y las privaciones a las que son sujetas las personas, a través de la aplicación de las ideas del premio Nóbel de Economía, Amartya Sen. La forma en que la pobreza se mide ha tenido importantes cambios a través de los años. Estos cambios reflejan tanto los avances en las técnicas estadísticas como, más importante aún, cambios en la forma en la que la pobreza es definida y entendida. Las primeras medidas de pobreza, y aún ampliamente utilizadas, han sido medidas basadas en el ingreso de las personas.

Con el tiempo, y gracias a importantes aportes teóricos, medidas más amplias han ido apareciendo. Estas medidas expandieron la cantidad de dimensiones tomadas en cuenta para el análisis de la pobreza e hicieron énfasis, en particular, en los vínculos estrechos que existen entre el acceso de una persona a la educación, a la salud, a servicios básicos, a la igualdad de género, etc. (junto con el ingreso), y la condición de pobreza o no pobreza de una persona. Los ejemplos más notorios de este tipo de mediciones son el índice de desarrollo humano y el enfoque de necesidades básicas.

Los importantes aportes conceptuales de Amartya Sen han permitido mejorar nuestro entendimiento sobre la pobreza. En particular, el énfasis que Sen hace sobre la importancia de entender lo que la gente valora y tiene razones para valorar ha expuesto lo insuficientes que son los indicadores actuales. Bajo este enfoque, la medición por ingreso es una medida que puede tener serias limitaciones para identificar las privaciones a las que están sujetas las personas (por ejemplo, existen grandes variaciones entre la cantidad de gente que es identificada como pobre según el enfoque de capacidades, pero no pobres por el enfoque de ingreso, o viceversa).

Esta limitación se encuentra también presente en el crecimiento del ingreso per cápita. Por ejemplo, a pesar de 15 años de fuerte crecimiento económico, la desnutrición entre niños menores de tres años en la India ha disminuido en apenas un punto porcentual. Por lo tanto, enfocarse en términos de crecimiento de los ingresos no es suficiente sino perseguimos otros objetivos explícitamente. En este sentido, se requieren medidas adicionales.

OPHI está concentrando gran parte de sus esfuerzos sobre el diseño de una encuesta para medir las "dimensiones faltantes" de la pobreza, es decir, dimensiones del bienestar que no son tomadas en cuenta por los análisis tradicionales, pero que, sin embargo, han sido ampliamente identificadas como importantes para personas en situación de pobreza. Estas dimensiones son calidad del empleo (tanto formal como informal), valoraciones subjetivas de bienestar, empoderamiento, la libertad para tener una vida digna, y la seguridad. OPHI ha identificado indicadores para medir cada uno de los cinco conceptos mencionados, acompañados por módulos breves para cada dimensión que pueden ser agregados a una encuesta estándar.

## 1.2 Objetivos

La encuesta de OPHI sobre las “dimensiones faltantes” de la pobreza tiene los siguientes objetivos:

1. Esta encuesta, la primera en el mundo de estos módulos con representatividad nacional, serviría como una prueba a gran escala de nuestros indicadores, tanto como un aporte a encuestas como la CASEN para ampliar las dimensiones que se incluyen en la medición de la pobreza.
2. La encuesta permitirá averiguar como funcionan y que proporcionarían al estudio del bienestar preguntas sobre las percepciones de la gente.
3. La inclusión de los indicadores de la CASEN nos permitirá comparar la situación de la gente bajo la óptica de nuestros indicadores con la situación medida por indicadores convencionales.
4. El trabajo también aportará a nuestros esfuerzos por añadir nuestros módulos a las principales encuestas estándares a nivel internacional sobre la pobreza como las del Banco Mundial y de UNICEF.
5. Por fin, este proyecto contribuirá a una concepción de la pobreza que se extiende más allá del ingreso para incluir otros importantes aspectos de la vida que la gente valora.

Adicionalmente, lo que se espera en esta investigación, en primer lugar, es apoyar al gobierno nacional en la búsqueda de métodos que permitan medir y analizar mejor la situación de pobreza en el país. En segundo lugar, es que el equipo IDH se encuentra interesado en la información que algunos de los indicadores diseñados por OPHI puedan generar como insumos. En particular, se espera que los indicadores de discriminación, empoderamiento, empleo, y bienestar psicológico y subjetivo, así como la medición multidimensional de la pobreza, brinden información útil para entender los procesos de movilidad social en el país.

## 1.3 Las dimensiones faltantes en el análisis de la pobreza

La importancia de capturar dimensiones faltantes en el análisis de la pobreza se encuentra justificada, a nivel teórico, por los importantes avances teóricos propuestos por Amartya Sen y otros economistas y filósofos. Pero existen también importantes razones prácticas para ampliar la cantidad de dimensiones que se deberían estudiar para analizar la pobreza.

Múltiples estudios cualitativos a nivel mundial han encontrado que la gente que vive en condiciones de pobreza experimenta, de manera recurrente, aspectos que no son tomados en cuenta por las mediciones tradicionales, como ser la violencia, la seguridad en el empleo, la discriminación, etc. Al no ser estos aspectos tomados en cuenta, se dejan de lado importantes realidades que atañen al individuo. Por ejemplo, una medición de pobreza basada en el ingreso o las necesidades básicas puede poner a dos individuos en el mismo nivel. Sin embargo, uno de estos individuos puede enfrentar una situación de inseguridad física muy elevada mientras que el otro no. Esto puede influenciar de manera tan negativa la vida del primer individuo, que sus condiciones de pobreza sean significativamente peores que la del otro individuo.

OPHI propone concentrar los esfuerzos en cinco dimensiones concretas que han sido ampliamente identificadas por personas en condiciones de pobreza pero que no son tomadas en cuenta actualmente en las encuestas. Como se señaló recientemente, estas dimensiones son: calidad del empleo (tanto formal como informal), valoraciones subjetivas de bienestar, percepción

sobre las decisiones dentro del hogar respecto de varios temas, la libertad de tener una vida digna, y la seguridad física.

## **2.- MUESTRA**

La muestra de la Encuesta Otras Dimensiones de la Calidad de Vida en los Hogares tiene representatividad nacional estratificada geográficamente. Dados los objetivos del estudio, las entrevistas estarán dirigidas a la población mayor de 18 años, residente en viviendas particulares. Aunque la unidad de análisis es el individuo, se recabará información sociodemográfica de todos los integrantes del hogar, con el objetivo de caracterizarlo desde el punto de vista socioeconómico y establecer información básica para realizar el proceso de expansión de los resultados muestrales al universo.

De acuerdo a los requerimientos de este estudio en relación a tener a los estratos socioeconómicos representados, es que el tamaño muestral total de 2000 entrevistas fue distribuido en las distintas regiones del país de manera de obtener la representatividad nacional por quintil de ingreso y zona geográfica requerido.

## **3.- TRABAJO DE CAMPO**

### **3.1 Estructura Orgánica para el Trabajo de Campo**

El trabajo de campo se estructurará en equipos de trabajo, los cuales estará conformado por un Jefe de Zona y por Jefes de Grupo dependiendo de tamaño de la muestra en cada región.

Usted estará asignado a un Jefe de Grupo, quien será el responsable resolver dudas, coordinar la entrega de material y las instrucciones específicas para el trabajo de campo, entregar hoja de muestra con las direcciones de las encuestas que deberá realizar, el tiempo que dispondrá para esta carga de trabajo, debiendo usted reportar diariamente los estados de avance de cada una de las encuestas designadas.

### **2.2 Técnicas de Aplicación de la Encuesta**

#### **2.2.1 Aplicación en Formulario en Papel**

El modo de aplicación de esta encuesta es cara a cara, con lápiz y papel. Por lo que Ud. debe familiarizarse con el instrumento en cuanto al flujo, universos y saltos que darán la continuidad a la entrevista

### **2.3 Procedimientos para el trabajo de campo**

Es necesario que usted - como encuestador(a) - maneje adecuadamente el cuestionario en papel, y desarrolle adecuadamente las siguientes funciones que se desprenden de su rol.

- Encuestar a los hogares seleccionados que le han sido asignadas por su Supervisor(a);
- Llenar completa y correctamente el cuestionario en papel;

- Regresar al (a los) hogar(es) las veces que sea necesario para encontrar al proveedor principal del hogar, con fines de corregir o completar información faltante;
- Aceptar las recomendaciones de su Supervisor(a) para mejorar la calidad de las entrevistas.

De estas principales funciones, se desprenden otras específicas y las mismas cubren básicamente tres etapas: antes, durante y después del TRABAJO DE CAMPO.

#### ⇒ **Antes del Trabajo de Campo**

- Asistir a la jornada de capacitación y atender a todas las instrucciones que se le impartan, para realizar eficientemente su trabajo;
- Conocer todas las instrucciones y definiciones contenidas en este Manual;
- Estudiar el Cuestionario hasta llegar a dominar completamente su manejo;
- Recibir el material necesario para efectuar su trabajo (credencial, formularios, direcciones, cartas, material de apoyo);
- Planificar cuidadosamente la ruta de direcciones que realizará tal de optimizar al máximo el tiempo requerido en desplazamiento.

#### ⇒ **Durante el Trabajo de Campo**

- Trabajar bajo las órdenes de un(a) Supervisor(a), quien determinará la aceptación o rechazo de los Cuestionarios;
- Consultar con su Supervisor(a) cada vez que surja algún problema en el trabajo de campo, con fines de adoptar una solución correcta y oportuna;
- Llevar un control diario de las visitas realizadas y consignar el resultado obtenido en la Hoja de Ruta;
- Adaptar su horario de trabajo a las disponibilidades de la persona entrevistada;
- Presentarse adecuadamente vestido y preguntar por la persona predeterminada que aparece en la hoja de ruta de la vivienda asignada y, si esta persona no estuviera, preguntar a otro miembro del hogar, frente a esta persona explicar brevemente el motivo de su visita para consultar horario más seguro en que se encuentra y tratar de concertar una cita.

#### ⇒ **Protocolo de Visita**

Este protocolo tiene como objetivo normar y registrar las visitas que usted realiza a la vivienda seleccionada. Es necesario que actúe según estos parámetros para concretar la entrevista y estandarizar el contacto con los entrevistados, para esto hemos desarrollado algunos parámetros a seguir.

### Primer contacto con la vivienda:

- Usted deberá confirmar que la dirección se le asignó en la hoja de ruta.
- Usted deberá iniciar la presentación del estudio a quien responda el llamado, como ejemplo proponemos esta presentación del estudio:

Sr(a).....El Centro de Microdatos del Departamento de Economía de la Universidad de Chile y la Iniciativa de Desarrollo Humano y Reducción de la Pobreza (OPHI) de la Universidad de Oxford de Inglaterra, están conduciendo la Encuesta de Otras Dimensiones de la Calidad de Vida en los Hogares. El propósito de este estudio es obtener información estadística sobre la población chilena, la que será utilizada en investigaciones académicas en las áreas de pobreza, empleo, seguridad, y percepciones sobre el bienestar.

Usted ha sido seleccionado(a) a través de procedimiento científico de muestreo al azar para participar en este estudio conducido por el Centro de Microdatos del Departamento de Economía de la Universidad de Chile. Estaríamos complacidos si usted participa de este estudio, pero si decidiera no participar en cualquier aspecto de este estudio, respetaremos su decisión.

Con su consentimiento yo (el entrevistador) le formularé varias preguntas sobre su situación socioeconómica y de la Calidad de Vida de Ud. y su familia. Debo aclararle que no hay respuestas correctas o incorrectas a estas preguntas. Nuestro interés es sólo recoger lo que Ud. piensa sobre los distintos temas de la encuesta. Por favor solicítame una clarificación si Ud. no entiende alguna de las preguntas. Si existiese alguna pregunta que usted no quisiera responder, por favor hágalo saber para continuar con la siguiente pregunta. Todo lo que nos diga será completamente confidencial.

La entrevista tendrá una duración de menos de una hora. Su participación en este estudio es completamente voluntaria y podrá retirarse en cualquier momento sin ninguna consecuencia. Si usted tiene alguna pregunta sobre este estudio, puede contactarse con los encargados de éste, al teléfono 9783562.

Garantía de Confidencialidad: El Departamento de Economía de la Universidad de Chile adhiere a lo establecido en La ley Orgánica N° 17.374 del Instituto Nacional de Estadísticas que, en los artículos que señala, determina lo siguiente: Artículo 29: "El Instituto Nacional de Estadísticas, los Organismos Fiscales, Semifiscales y Empresas del Estado, y cada uno de sus respectivos funcionarios, no podrán divulgar los hechos que se refieren a las personas o entidades determinadas, de que se haya tomado conocimiento en el desempeño de sus actividades. El estricto mantenimiento de estas reservas constituye el "SECRETO ESTADISTICO". Su infracción por cualquier persona sujeta a esta obligación, hará incurrir en el delito previsto por el artículo 247° del Código Penal.

- Usted también cuenta con una carta que explica detalladamente los objetivos de este estudio y hace patente la participación de la Universidad de Oxford, esta carta le servirá de apoyo si el entrevistado o el contacto duda en realizar la entrevista, es necesario que usted lleve consigo igual numero de cartas como direcciones asignadas.
- Después de explicar el estudio usted deberá indagar por el jefe de hogar, si se encuentra presente, pida muy amablemente contactarse con el/ella.
- Si el hogar se niega a colaborar, trate de explicar, convincentemente, que los datos que se le

solicitarán se utilizarán sólo con fines científicos, que se mantendrán en absoluta reserva, que son anónimos (no se solicita apellidos de las personas) y que, solamente a través de la colaboración de las personas, es posible que la Universidades involucradas realicen el estudio para conocer otras dimensiones de la calidad de vida de los hogares tales como la toma de decisiones dentro del hogar respecto a los diversos temas como religión, trabajo, salud, etc. de tal manera de diagnosticar y promover políticas publicas asociadas a estos temas.

- Si el entrevistado no se encuentra presente al momento de la visita, es necesario que usted registre la situación acontecida en la hoja de ruta y deberá requerir información respecto del día y la hora que pueda contactar al entrevistado, además los teléfonos y su correo electrónico en las observaciones de la Hoja de Ruta.
- En caso de no encontrar al entrevistado usted, puede dejar la carta que lleva al entrevistado con sus datos para que se contacten con ud. De ser así, una vez que el entrevistado se contacte con ud. debe explicarle el motivo, alcance del estudio y concretar una cita ya sea en el hogar o en el lugar de trabajo.

A continuación presentamos la hoja de Ruta en la cual usted tendrá que registrar sus visitas

- Si el entrevistado se niega a dar la encuesta trate de convencer al entrevistado si existe la posibilidad de volver en otra oportunidad o realizar la entrevista en el lugar de trabajo u otro lugar que el considere mas adecuado.
- Usted dispone de un presente al entrevistado el cual debe manifestar la seriedad del estudio y una carta que recalca la importancia de este estudio para la sociedad chilena.

ENCUESTA OTRAS DIMENSIONES FALTANTES DE LOS DATOS DE LA POBREZA

Hoja de Ruta

<b>Folio</b> 101 - 5		<b>Sede</b> Arica		<b>Nombre Entrevistado(a)</b> Victor			
<b>Residente 6</b> Casado(A)		<b>Residente 3</b> 43		<b>Residente 2</b> Hombre		<b>Estrato</b> 5	
<b>Dirección</b> Orozimbo Barboza 3887				<b>Comuna</b> Arica		<b>Localidad</b> Arica	<b>Teléfono</b>
<b>Estado: Resultado de visitas</b>							
<b>Hechas</b> 11 Entrevista Completa 12 Entrevista Parcial <b>No logrados factibles</b> 21 No lograda, se negó el entrevistado 22 No lograda, se negó el entrevistado rotundamente 23 No lograda, se negó un familiar del entrevistado 24 No lograda, se negó el acceso a la vivienda 25 No lograda, entrevistado no está disponible 26 No lograda, por problemas físicos o mentales del entrevistado 27 No lograda, vivienda ocupada sin moradores presentes 28 No lograda, se cambió a dirección conocida 29 No lograda, se cambió a dirección desconocida				<b>Se desconoce uso de la vivienda</b> 31 Se desconoce el uso de la propiedad 32 Dificil acceso al sector 33 No encontró la dirección <b>Fuera de muestra</b> 41 Inmueble de uso no habitacional 42 Vivienda temporal o de vacaciones 43 Vivienda desocupada (en arriendo, venta, etc) <b>Otros</b> 50 No lograda, por otras razones. Especifique			
<b>Observaciones</b>							
<b>Composición del Hogar</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Visita</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Estado</b>	<b>Observaciones</b>
			1ª				
			2ª				
			3ª				
			4ª				
			5ª				
			6ª				
			7ª				
			8ª				
			9ª				
		10ª					
<b>Comentarios de Cuestionario</b>							
<hr/> <hr/>							
<b>Nombre Encuestador(a)</b>			<b>RUT Encuestador(a)</b>			<b>Teléfono Encuestador(a)</b>	

### **Durante la entrevista, usted debe:**

- Explicar el proceso de la encuesta y de pregunta respuesta al encuestado. Haciendo referencia al tiempo que se ocupará en la entrevista.
- Las preguntas deben ser leídas con tono pausado y tranquilo, sin poner ningún tipo de acento a la pregunta.
- Lea las preguntas tal y como están en el cuestionario, no interprete ni lea la pregunta con sus propias palabras.
- No interfiera en la respuesta del entrevistado ni le ayude a responder, en términos de completar su respuesta o dirigirla a alguna alternativa en particular.
- No se deben mostrar impresiones sobre las respuestas de los entrevistados, ya sea con gestos o palabras.
- Leer textualmente las preguntas y respetar el orden de las mismas;
- Si el entrevistado le pide ayuda con algún concepto, debe dársela siempre y cuando usted maneje ese concepto en forma segura y la pregunta no se trate de conocimiento sobre un tema específico, sino debe recurrir a su manual de trabajo de campo.
- En caso de dudas, se debe repetir la(s) pregunta(s) cuantas veces sea necesario, hasta que ésta(s) sea(n) comprendida(s) totalmente;
- No haga saltos de preguntas a su conveniencia.
- Mantener durante toda la entrevista un ritmo constante y normal: ni lento, ni rápido;
- Demostrar, en todo momento, un trato cordial. Su actitud debe reflejar siempre un alto grado de madurez y profesionalismo.

### **Esto significa que debe:**

- Tolerar actitudes de incomprensión y mantener siempre la calma; evitar mostrar asombro, curiosidad, agrado o desagrado ante las respuestas dadas por la persona entrevistada;
- Evitar dar sugerencias de respuestas. Por ejemplo: cambiar la redacción de la pregunta: ¿su estado civil es casado, verdad?;
- Evitar actitudes que puedan generar discusiones y eximirse de opinar sobre cuestiones políticas, religiosas u otras.

### **Concluida la entrevista, usted debe:**

Agradecer verbalmente la colaboración prestada y comunicar, a la persona entrevistada, sobre una posible visita de su Supervisor(a), con fines de evaluar el trabajo que usted ha realizado o sobre una segunda visita, de su parte, en caso de que el Supervisor(a) detecte errores u omisiones en el llenado del Cuestionario. También puede invitar al entrevistado a que se siga informando de los resultados de este estudio en el sitio web del Centro de Microdatos.

## ⇒ Protocolo de la no respuesta

Dada la experiencia del trabajo de campo en encuestas complejas y la literatura al respecto sabemos que el rechazo de los hogares disminuye con herramientas como la carta a entregar al entrevistado, donde se explica el estudio, más el incentivo que acompaña la entrevista. Todo esto respecto a la No respuesta a la unidad (la encuesta).

Para facilitar la clasificación y que la información obtenida del trabajo de campo nos permita reorganizar las estrategias de acercamiento a los entrevistados hemos definido los siguientes campos para clasificar la No respuesta:

### **Hechas**

11 Entrevista Completa

12 Entrevista Parcial

### **No logrados factibles**

21 No lograda, se negó el entrevistado

22 No lograda, se negó el entrevistado rotundamente

23 No lograda, se negó un familiar del entrevistado

24 No lograda, se negó el acceso a la vivienda

25 No lograda, entrevistado no está disponible

26 No lograda, por problemas físicos o mentales del entrevistado

27 No lograda, vivienda ocupada sin moradores presentes

28 No lograda, se cambió a dirección conocida

29 No lograda, se cambió a dirección desconocida

### **Se desconoce uso de la vivienda**

31 Se desconoce el uso de la propiedad

32 Difícil acceso al sector

33 No encontró la dirección

### **Fuera de muestra**

41 Inmueble de uso no habitacional

42 Vivienda temporal o de vacaciones

43 Vivienda desocupada (en arriendo, venta, etc.)

### **Otros**

50 No lograda, por otras razones. Especifique

Ud. debe anotar minuciosamente en su hoja de ruta el resultado de la visita clasificándola según los códigos definidos anteriormente. Si la razón entregada no corresponde a ninguno de los códigos debe anotar detalladamente en otras razones el motivo que le dio el entrevistado.

Este procedimiento debe realizarlo cada vez que ud. visite la vivienda asignada.

De manera de atacar la No respuesta al ítem es que en la misma hoja de ruta se dejará un espacio para que ud. registre todas las observaciones pertinentes tanto a los problemas con las preguntas relativas a saltos, así como si el entrevistado no entiende algún concepto. Todo esto para complementar los esfuerzos de disminuir la no respuesta al ítem que se logran con la programación del cuestionario en medios electrónicos.

## ⇒ Después del trabajo de campo

Una vez concluidas las entrevistas correspondientes a la carga diaria de trabajo, usted debe:

- Revisar la hoja de ruta y organizar las citas del día siguiente, llenar los estado de avances por

cada encuesta asignada;

- Ordenar y entregar, a su Supervisor(a), todo el material recibido. De igual manera, informarle acerca de todas las incidencias del trabajo de campo: viviendas desocupadas, rechazos, miembros ausentes, etc.;
- Percibir una remuneración por el total de Encuestas Completas y Correctas realizadas, las Encuestas incompletas o rechazadas no se cancelarán.

#### 4. Instrucciones Generales para la Aplicación de la Encuesta

Para lograr un buen desempeño como encuestador, debe recordar algunas instrucciones generales que le permitirán aplicar la encuesta en óptimas condiciones.

Por lo tanto no debe olvidar:

Llevar siempre la carpeta del Encuestador, la cual será entregada por su Jefe de Grupo y contendrá los siguientes materiales:

- ✓ Manual del Encuestador
- ✓ Credencial
- ✓ Hojas de presentación y regalo (el cual se le deja al entrevistado)
- ✓ Cuestionarios en papel (por si sufre algún inconveniente)
- ✓ Hojas de Ruta con la identificación de la muestra (Protocolo de Visita).

#### ¿Que persona del hogar será entrevistado(a)?

El entrevistado es un individuo mayor de 18 años que ha sido seleccionado dentro del hogar. Su nombre se encuentra predeterminado en la hoja de ruta. El entrevistado responderá las preguntas por él y por los miembros de su hogar

#### ¿Cómo identificar un hogar?

Son miembros del hogar:

Se consideran miembros del hogar a todas las personas que normalmente viven y comen juntas en la vivienda. Se excluyen aquellas personas que estuvieron ausentes más de seis meses en el último año, exceptuándose el jefe del hogar y los niños menores de seis meses.

También se consideran miembros del hogar a las personas que se encuentren en las siguientes situaciones:

Las personas que, en el momento de la encuesta, están residiendo transitoriamente fuera del hogar, ya sea por vacaciones, enfermedad, negocio, trabajo u otra razón, siempre que los períodos de ausencia no superen los seis meses. Estas personas, por tanto, no han definido otro lugar de residencia habitual, es decir que tenga como residencia habitual solamente la vivienda que se está encuestando.

Las personas que realizan servicios domésticos (remunerados) y residen habitualmente en el hogar ("servicio doméstico puertas adentro").

Los extranjeros que trabajan o estudian en el país y que han estado residiendo en la vivienda, o que tengan intención de residir en ella, por seis meses o más.

Las personas que se encuentran cumpliendo condena, sujetas a régimen de reclusión nocturna o de salida diaria (sólo duermen en el recinto penitenciario), siempre y cuando la persona tenga su residencia habitual en el hogar encuestado.

Los estudiantes internos y los que estudian y residen en un lugar diferente al de la residencia familiar, aunque excepcionalmente excedan los seis meses de ausencia.

**Hogar Principal:**

Es el hogar al que pertenece el dueño, arrendatario o responsable (ante su dueño) de toda la vivienda, cuando en ésta residen dos o más hogares.

**Jefe o Jefa del Hogar:**

Miembro del hogar (hombre o mujer) considerado como tal por las otras personas del hogar, ya sea por razones de dependencia económica, parentesco, edad, autoridad o respeto.

**MODULO**

**RESIDENTES**

## MODULO: RESIDENTES

La información que contiene este módulo permite conocer la diversidad de tipos de hogares, el perfil del jefe del hogar, el tamaño y composición de dichas unidades por sexo, edad, estado civil y parentesco con el jefe de hogar.

R1. Parentesco con el jefe o la jefa del hogar

1. Jefe(a) de Hogar
2. Esposo(a)/pareja
3. Hijo(a) de ambos
4. Hijo(a) sólo del jefe
5. Hijo(a) sólo del esposo(a) pareja
6. Padre o madre
7. Suegro(a)
8. Yerno o nuera
9. Nieto(a)
10. Hermano(a)
11. Cuñado(a)
12. Otro familiar
13. No familiar
14. Servicio Doméstico Puertas Adentro

R2. Sexo

- Hombre  
 Mujer

*Recuerde que no necesariamente el entrevistado es el Jefe de Hogar. En este sentido, el nombre del entrevistado debe anotarse como orden 1 en la columna "Nombre".*

- **Jefe o Jefa del Hogar** Miembro del hogar (hombre o mujer) considerado como tal por las otras personas del hogar, ya sea por razones de dependencia económica, parentesco, edad, autoridad o respeto.
- **Cónyuge /Pareja:** Asigne este código a la persona que se considera la pareja legal o de hecho (conviviente).
- **Hijo(a) de ambos:** Asigne este código a los hijos consanguíneos, adoptivos o en proceso de adopción, pero siempre que el padre y madre corresponda al jefe(a) de hogar y su cónyuge (pareja).
- **Hijo(a) sólo del jefe(a):** Asigne este código a los hijos consanguíneos, adoptivos o en proceso de adopción, pero que sean solo del jefe(a) de hogar. También, consigne en este código a los hijos del jefe (a) de hogar, cuando el (la) Jefe (a) de Hogar no vive con pareja, y por lo tanto el otro progenitor no pertenece al hogar.
- **Hijo(a) sólo del esposo(a)/pareja:** Asigne este código a los hijos consanguíneos, adoptivos o en proceso de adopción, pero que sean solo del esposo(a) o pareja del jefe de hogar.
- **Padre o Madre:** Asigne también este código a quienes son padrastros y madrastras del jefe(a) de hogar.
- **Suegro(a):** Asigne también este código a quienes son padrastros y madrastras del cónyuge (o pareja) del jefe(a) de hogar.
- **Hermano(a):** Asigne también este código a quienes son hermanastros y hermanastras del jefe de hogar.
- **Otro Familiar:** Asigne este código a aquellos familiares que no han sido considerados en los ítemes anteriores. Por ejemplo: abuelo, primos,

tíos, sobrinos, ya sea del jefe de hogar o de su cónyuge o pareja etc.

- **No Familiar:** Asigne este código a todas las personas no familiares miembros del hogar, excepto el servicio doméstico. No incluya pensionistas.
- **Servicio Doméstico Puertas Adentro:** Asigne este código a todo el personal de servicio del hogar que habita en él. Por ejemplo, empleada doméstica, mozo de casa, mayordomo, jardinero, chofer, etc. y, también, a los miembros del núcleo familiar de estas personas (siempre que residan en el mismo hogar).

R3. ¿Qué edad tiene?

.....

- Anote la edad de cada persona del hogar en años efectivamente cumplidos, calculada a la fecha de la encuesta. Para los menores de un año registre cero, para los niños que tienen más de un año, pero menos de dos, anote uno, y así sucesivamente hasta noventa y nueve.

R4. ¿Cuál es su estado conyugal actual o civil actual? 15 años ó más (Lea alternativas)

1. Casado(a)
2. Conviviente o pareja
3. Anulado(a)
4. Separado(a)
5. Divorciado
6. Viudo(a)
7. Soltero(a)

- Lea todas las alternativas de respuesta antes de anotar la que corresponde.
- En esta pregunta, es importante que usted recoja la información relativa a la situación conyugal de hecho, siendo cada categoría excluyente del resto. Por ejemplo, Si una persona se declara "conviviente", esta categoría prima por sobre el hecho de que sea soltera, viuda, separada (de su anterior cónyuge) o anulada.
- Recuerde que en R4 responden las personas de 15 años o más.

R5. En Chile la ley reconoce la existencia de los pueblos indígenas, ¿Pertenece Ud. o es descendiente de alguno de ellos?

1. Aymara
2. Rapa Nui
3. Quechua
4. Mapuche
5. Atacameño
6. Coya
7. Kawaskar
8. Yagan
9. Diaguitas
99. Ninguno

- La Ley Indígena N° 19.253, en su Artículo I dice: "El Estado reconoce que los indígenas de Chile son los descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias, siendo para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura". Asimismo, dado que en la actualidad existe un gran número de indígenas que viven en zonas urbanas, existe el Artículo 75 de la Ley Indígena, que entiende por indígena también a: "...aquellos chilenos que se autoidentifiquen como indígenas y cuyo domicilio sea un área urbana del territorio nacional...".

**1. Aymara:** Asigne este código a las personas que declaren pertenecen a este pueblo. Habitan principalmente el altiplano y cordillera de la I Región y un segmento nor-este de la segunda región. También habitan los centros urbanos de la costa.

**2. Rapa Nui:** Asigne este código a las personas que declaren pertenecer a este pueblo. Se les conoce también como "pascuenses". Son de origen polinésico que habitan principalmente en la Isla de Pascua y provincia de Valparaíso.

**3. Quechua:** Asigne este código a las personas que declaren pertenecen a este pueblo. Habitan principalmente en la II región, Provincia del Loa. En la comuna de Ollagüe se han constituido como comunidad. No obstante, a pesar de los quechuas ser un pueblo que proviene del norte, zonas andinas, en la actualidad se pueden encontrar a lo largo de todo el país.

**4. Mapuche:** Asigne este código a las personas que declaren pertenecer a este pueblo. Esta denominación significa "La gente de la tierra". Son llamados también araucanos (RAE). Constituye el grupo indoamericano más numeroso que reside en el territorio chileno (además del territorio argentino). Actualmente se incluyen bajo esta denominación a las siguientes poblaciones indígenas:

- Pehuenche: Mapuche cordillerano que ocupan el valle del alto Bío-Bío en la VIII y IX regiones.

- Lafquenche: Mapuche costero, aplicado a los grupos radicados en la costa de las regiones VIII, IX, X; y

- Huilliche: Mapuche del sur, habita entre Valdivia y Chiloé. Además de Puerto Natales y Punta Arenas.

**5. Atacameño o Licanantay:** Asigne este código a las personas que declaren pertenecer a este pueblo. Se les conoce también como Atacamas o Likán antai. Constituye una población indígena originaria del norte del país que, al igual que los quechuas, se encuentran principalmente en la provincia del Loa, II Región de Antofagasta, en las comunas de Ollagüe, San Pedro de Atacama y Calama. En el caso de la ciudad de Calama, los hogares atacameños se han instalado en barrios y poblaciones de la ciudad y también en su periferia, dando origen a una comunidad (likantatai), que se nutre de familias que llegan de los poblados del interior.

**6. Coyas:** Los coyas corresponden a las comunidades indígenas que habitan la cordillera de Atacama en las provincias de Copiapó y Chañaral, III Región, localizándose sus asentamientos en El Salvador -sector Portal del Inca-, Potrerillos, Quebrada Paipote, Quebrada San Miguel, Quebrada Carrizalillo y el Río Jorquera y sus afluentes. Muchas familias coyas también se han radicado en ciudades y pueblos, como

Copiapó, Estación Paipote, Diego de Almagro, Inca de Oro, Tierra Amarilla y Los Loros.

**7. Kawaskar:** Asigne este código a las personas que declaren pertenecer a este pueblo. Se les conoce también como "alacalufe". Constituye la población originaria que habita principalmente en Punta Arenas y Puerto Edén, zona austral del territorio chileno.

**8. Yagán:** Asigne este código a las personas que declaren pertenecer a este pueblo. Se les conoce también como "yámana". Habitan principalmente en Puerto Williams, zona austral del país.

**9. Diaguita:** Asigne este código a las personas que declaren pertenecer a este pueblo. Habitan principalmente al interior de la provincia de Huasco (comuna de Alto del Carmen), en la III Región.

**Nota:**

Sí Ud. tuviera evidencia de que la persona pertenece a algún pueblo indígena y ella no lo reconoce, regístrelo en observaciones.

R6. ¿Sabe leer y escribir?

1. Sí
2. No

Responden las personas de 15 años o más.

R7. ¿Asiste actualmente a algún establecimiento educacional, jardín infantil, sala cuna u otro programa preescolar no convencional?

1. Si
2. No

R8. Indique el Curso y Tipo de estudio actual (para los que están estudiando) o el último curso aprobado (para los que no están estudiando)

Tipo de estudios:

1. Educación Preescolar o Educación Parvularia
2. Preparatoria (Sistema Antiguo)
3. Educación Básica
4. Escuela Especial (Diferencial)
5. Proyecto de Integración en establecimiento de educación regular
6. Humanidades (Sistema Antiguo)
7. Educación Media Científico-Humanística
8. Técnica, Comercial, Industrial o Normalista (Sistema Antiguo)
9. Educación Media Técnica Profesional
10. Centro de Formación Técnica incompleta (sin título)
11. Centro de Formación Técnica completa (con título)
12. Instituto Profesional incompleta (sin título)
13. Instituto Profesional completa (con título)
14. Educación Universitaria incompleta (sin título)
15. Educación Universitaria completa (con título)
16. Universitaria de Postgrado
99. Ninguno → pase a R10

**Nivel Educativo**

- **Ninguna (o Analfabeto):** registre en esta categoría a personas que no han aprobado ningún curso en el sistema educacional y no olvide registrar ninguno en curso.
- **Preescolar o Parvularia:** Sistema educacional para los menores de 6 años, que cuenta con tres niveles: Sala cuna (menores de 2 años), Jardín infantil Nivel medio (2 a 4 años 11 meses) y Jardín infantil Nivel transición (5 a 6 años). Anote 1 en curso independiente del nivel preescolar.
- **Preparatoria:** Sistema Educativo existente antes de la Reforma de 1965. Se cursaban 6 años de enseñanza equivalente a la básica actual, desde 1º a 6º Preparatoria.
- **Básica:** Sistema Educativo vigente desde 1965. Los cursos de este ciclo van de 1º a 8º Básico.
- **Diferencial:** Escuelas que imparten educación a niños con deficiencias sensoriales, físicas o mentales.
- **Humanidades:** Sistema Educativo existente antes de la Reforma de 1965, se cursaban 6 años de estudios equivalentes a la E. Media actual, desde 1º a 6º Humanidades.

- **Media Científico - Humanista:** Sistema Educacional vigente desde 1965, se cursan 4 años, desde 1º a 4º Medio en su respectiva modalidad.
- **Técnica, Comercial, Normalista o Industrial:** Tipo de educación de especialidad en el sistema antiguo, equivalente a 6 años de humanidades. Se cursaba desde 1º a 6º de Educación Técnica, Comercial, Normalista o Industrial. Si la persona convalidó estos estudios en la Universidad realizando 1, 2, ó más años adicionales, el tipo de estudio que se debe registrar corresponde a Superior Universitario y el curso corresponderá a cuatro años (equivalentes a una pedagogía básica).
- **Media Técnica - Profesional:** Este tipo de enseñanza no se debe confundir con la anterior que correspondía al antiguo sistema. La Enseñanza Media Técnica - Profesional pertenece al actual sistema de educación y es una modalidad alternativa a la enseñanza Científico - Humanista. Cuenta con especialidades de tipo agrícola, comercial, marítima, técnica, politécnica, industrial u otra. Actualmente sus niveles van de 1º a 4º Año, aunque alguna vez existió un 5º Año.
- **Superior en Centro de Formación Técnica:** Es un tipo de enseñanza superior que imparte los conocimientos necesarios para el ejercicio de carreras técnicas en distintas especialidades. La enseñanza impartida según el tipo de especialidad tiene una duración entre 4 a 7 semestres y los títulos otorgados son de nivel técnico.
- **Superior en Instituto Profesional:** Son instituciones de educación superior encargados de la formación de profesionales que pueden otorgar toda clase de títulos profesionales, con excepción de aquellos exclusivamente universitarios, y toda clase de títulos técnicos. Estas instituciones se rigen por el sistema de examinación.
- **Superior en Universidad:** Son instituciones de educación superior, 25 de ellas conforman el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, el resto son Universidades Privadas que no reciben aporte económico del Estado y deben obtener la aprobación del Consejo para ser autónomas. Imparten carreras que duran mínimo 8 semestres para otorgar Licenciatura o Título Profesional de Pregrado.
- **Magíster o Postgrado:** Son estudios especializados de carreras universitarias que tiene como requisito un título universitario de Pregrado. Incluye estudios de post título tales como Doctorado, Magíster, Maestría o Diplomado. En curso se deben contabilizar los años de la carrera de pregrado anterior al magíster o postgrado, más los años

aprobados del magíster. Por ejemplo, si una persona estudio Ingeniería Comercial, carrera que dura 5 años, y luego hizo un magíster en finanzas que dura dos años, esta persona debe registrar en nivel educacional "Magíster o Postgrado" y en curso 7.

### Casos Especiales:

- Cuando la persona tenga una o más carreras universitarias (con o sin título), aparte de la que estudia actualmente, siempre registre la situación actual.
- Si la persona no está estudiando y tiene más de un tipo de estudio en la enseñanza superior (con o sin título), siempre debe registrar el último tipo de estudio realizado (sea en Centro de Formación Profesional, Instituto Profesional o Universidad) y el último curso aprobado es ese tipo de estudio.
- Si la persona esta acogida a un Programa Especial en que se realizan dos o más cursos por año, debe anotar el último curso del programa. Ejemplo si está cursando 3º y 4º Medio, debe anotar 4º Medio.

R9. ¿Cuál es la dependencia administrativa del establecimiento?

Para estudiantes de Educación Parvularia, Básica, Media, Adultos y Escuela Especial

- Municipal
- Particular Subvencionada
- Corporación de Administración Delegada
- Particular no subvencionado
- JUNJI
- INTEGRA
- Jardín infantil o sala cuna del trabajo de la madre o del padre
- Otro centro educativo con subvención del Estado

Solo para estudiantes de Educación Superior

- Universidad del Consejo de Rectores
- Universidad Privada
- Instituto Profesional
- Centro de Formación Técnica
- 99. No sabe

### R9 responde solo quienes en R7 respondieron que SI estaba estudiando.

**1. Municipal:** Asigne este código a quienes estudian en establecimientos educacionales, cuya administración ha sido traspasada a las Municipalidades del país (incluye corporaciones municipales). Incluya Programas Especiales No Convencionales de MINEDUC (1 y 2).

**2. Particular Subvencionada:** Asigne este código a quienes estudian en establecimientos que pertenecen a sostenedores privados y que reciben subvención del Estado.

**3. Corporación de Administración Delegada:** Asigne este código a quienes estudian en establecimientos administrados por personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, que reciben - por parte del Ministerio de Educación - recursos para su funcionamiento. Estos establecimientos imparten enseñanza media técnico-profesional y en algunos casos también imparten enseñanza básica y/o media científica-humanista. Por ejemplo, en esta categoría están los establecimientos administrados por la Cámara Chilena de la Construcción, SOFOFA. y/o Universidades. Ver detalles en ANEXO.

**4. Particular no subvencionado:** Asigne este código a quienes estudian en establecimientos que pertenecen a particulares, que no reciben subvención del Estado y que son pagados por padres y apoderados.

**5. JUNJI:** Asigne este código a quienes estudian en establecimientos preescolares pertenecientes a la Junta Nacional de Jardines Infantiles. Incluya Programas Especiales No Convencionales de JUNJI ( 3 a 13 ).

**6. INTEGRA:** Asigne este código a quienes estudian en establecimientos preescolares pertenecientes a la Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor. Incluya Programa Especial No Convencional de INTEGRA "Jardines Comunitarios" ( 14).

**7. Jardín infantil o sala cuna del trabajo de la madre o del padre:** Asigne este código a quienes estudian en establecimientos preescolares pertenecientes a las Instituciones en que trabaja la madre o el padre.

**8. Otro centro educativo con subvención del estado:** Asigne este código a quienes estudian en entidades no son estrictamente educativas. Esta situación se puede dar en la educación de adultos en entidades no educativas pero que son reconocidas por el Ministerio y que por tanto reciben subvención de parte del estado (por ejemplo OTEC´s, ONG´s, etc).

**9. Universidades del Consejo de Rectores:** Incluya en esta categoría a quienes estudian en alguna de las 25 Universidades que conforman el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (Ver ANEXO).

**10. Universidad Privada:** Incluya en esta categoría a quienes estudian en Universidades Privadas, que no reciben aporte económico del Estado. Es decir, a quienes estudian en universidades que no se indican en el listado que se incluye en el ANEXO.

**11. Instituto Profesional:** El MINEDUC define a los Institutos Profesionales como instituciones de educación superior que, encargados de la formación de profesionales con los conocimientos necesarios para el ejercicio de sus respectivas actividades de acuerdo a las necesidades del país. Señala, además, que los Institutos profesionales podrán otorgar toda clase de títulos profesionales, con excepción de aquellos exclusivamente universitarios, y toda clase de títulos técnicos. Estas instituciones se rigen por el sistema de examinación.

**12. Centro de Formación Técnica:** Los Centros de Formación Técnica, son instituciones de educación superior, creados con el fin de ofrecer alternativas educacionales a los egresados de Enseñanza Media. Su objetivo fundamental es formar técnicos idóneos con la capacidad y conocimientos necesarios para el ejercicio de las respectivas actividades. Los títulos otorgados son de nivel técnico.

R.10 Indique el tipo de vivienda que ocupa el entrevistado.

- Casa
- Casa en cité
- Casa en condominio
- Departamento en edificio
- Pieza en casa o departamento
- Pieza en casa antigua o conventillo
- Mediagua, Mejora u otro tipo

*Preguntas R10 hasta R14 responde SOLO el entrevistado, es decir, quien esté predeterminado en la hoja de ruta.*

*El tipo de vivienda lo determina el encuestador*

- **Casa:** Es una vivienda de construcción permanente e independiente (cualquiera sea su estado de conservación) con una entrada directa desde la calle, jardín o terreno. Generalmente, posee servicios higiénicos y pieza de cocina en su interior. Ejemplo: bungalow, casa pareada, chalet, cité, etc.
- **Casa Cité:** Es una vivienda de construcción permanente e independiente cuyo acceso de entrada se da a través de un pasillo rodeado de otras viviendas similares sin áreas verdes ni jardines y con una o dos salida de acceso a la calle.
- **Casa en Condominio:** Es la vivienda ubicada en un espacio común, de construcción permanente, que tiene una entrada independiente desde un pasillo u otro espacio común del predio o acceso directo desde la calle. Los ocupantes entran y salen sin pasar por locales ocupados por otras personas. Se ubican preferentemente en zonas urbanas
- **Departamento en Edificio:** Es la vivienda ubicada en un edificio de más de un piso, de construcción permanente que tiene una entrada independiente desde un pasillo, escala u otro espacio común en el edificio o acceso directo desde la calle.
- **Pieza en Casa o Departamento:** Es una pieza o conjunto de piezas ocupada(s) por un hogar. Esta(s) pieza(s) constituye(n) una unidad independiente que tiene servicios higiénicos comunes con otros hogares que habitan la vivienda.
- **Pieza en Casa Antigua o Conventillo:** Es una pieza o conjunto de piezas ocupada(s) por un hogar. Esta(s) pieza(s) constituye(n) una unidad independiente ubicada en construcciones antiguas, arrendadas por pieza, y con servicios higiénicos comunes.
- **Mediagua o Mejora:** Es una construcción de material ligero, generalmente con tabique de madera sin forrar de carácter semi-permanente. Normalmente está constituida por una o dos piezas, con piso de tierra o madera. El techo puede tener más de una caída y los servicios higiénicos (W.C.) están ubicados en el exterior de la vivienda. También se reconocen por el nombre de emergencia.

R.11 ¿Cuál es el material predominante en el piso de su vivienda?

- Radier revestido (parquet, cerámica, tabla, linóleo, flexit, baldosa, alfombra)
- Radier no revestido
- Tabla o parquet sobre soleras o vigas
- Madera, plástico o pastelón directo sobre tierra
- Piso de tierra

➤ Ud. debe observar directamente el piso de la vivienda que ocupa el entrevistado y hacerle las preguntas necesarias para seleccionar la alternativa que corresponda en cada situación. Si el piso de la vivienda es mixto, es decir, cubierto de distinto tipo de materiales, Ud. debe seleccionar la alternativa que predomina en más del 50% de la vivienda o mayoritaria en relación a las demás.

- **Radier revestido:** Plataforma de hormigón de unos 7 cms. de espesor que cubre el suelo y ha sido cubierta con alguno de los siguientes materiales. Parquet, cerámica, tabla, linóleo, flexit o baldosa, (pegados, generalmente, sobre mezcla de cemento) o alfombra de fibra natural o sintética adherida al piso con pegamento.
- **Radier no revestido:** Plataforma de hormigón de unos 7 cms. de espesor que cubre el suelo de una vivienda sin ningún tipo de revestimiento con otro material. En algunas ocasiones, puede ir afinado o estucado con cemento, pero no se ha colocado otro material para darle una terminación distinta.
- **Tabla o parquet sobre soleras o vigas:** Piso construido con tablas unidas entre sí (machiembra) de 10 a 15 cms. de ancho. Están clavadas sobre vigas, tacos de madera y/o cimientos, soleras. En algunas construcciones antiguas se podrá encontrar parquet sobre vigas.
- **Madera, plástico o pastelón directo sobre tierra:** Piso de madera, plástico o pastelón colocado directamente sobre el suelo, sin radier u otro tipo de cimientos.
- **Piso de tierra:** En este caso el piso de la vivienda no tiene revestimiento de ningún tipo y el suelo de tierra muchas veces se cubre con pedazos de cartones.

R.12 ¿Cuántas piezas de cada tipo posee esta vivienda?

Dormir	.....
Estar Comer	.....
Estar Comer Dormir	.....
Estar Comer Dormir y	
Cocinar	.....
Estar Comer Cocinar	.....
Cocinar	.....
Baños	

➤ **Por cada alternativa asigne el número de piezas que tenga, sino lo tiene anote cero. Todas las alternativas deben contener respuesta.**

➤ Si en la vivienda donde habita el entrevistado hay dos hogares que comparten una (o más) piezas o dormitorios, se deben atribuir al hogar principal. Es decir, al hogar a que pertenece el dueño, arrendatario o responsable (ante su dueño) de toda la vivienda. **Ejemplo:** si el entrevistado vive con su pareja y un hijo en la casa de una tía y no comparten presupuesto de alimentación, pero el hijo duerme en un mismo dormitorio con otro pariente, ese dormitorio No se contabiliza al hogar del entrevistado sino es atribuible a los miembros del hogar principal.

- **Pieza:** Cada uno de los recintos de una vivienda o espacios divididos por tabiques o paredes y comunicados entre sí por puertas o cortinas, o mediante corredores o pasillos. En algunas viviendas las piezas se construyen en forma separada de la vivienda. En estas situaciones, se debe contabilizar el total de recintos existentes. Las piezas de una vivienda se nombran en función de su uso.
- **Dormitorios (exclusivo para dormir):** Recinto habitable de una vivienda cerrado por paredes o tabiques con espacio suficiente para dar cabida a una cama utilizada sólo como dormitorio.
- **Estar-comer (uso exclusivo):** Recinto de la vivienda utilizado al estar o comer de sus habitantes que no habilitado para dormir durante la noche. Ejemplo: biblioteca, escritorio, sala de juego, etc.
- **Estar-comer y dormir (uso múltiple):** Pieza que es utilizada durante la noche como dormitorio y durante el día tiene otros usos.
- **Estar- comer, dormir y cocinar (uso múltiple):** Pieza que es utilizada durante el día como estar-comer y cocinar y durante la noche se habilita y usa como dormitorio.
- **Cocina (uso exclusivo):** Recinto de la vivienda habilitado exclusivamente para cocinar. Cuando hay más de un hogar en la vivienda, la cocina se asigna al hogar principal.
- **Baño:** Recinto dentro o separado de la vivienda que posee al menos WC conectado a alcantarillado o fosa séptica con artefactos de aseo (lavatorio).

R.13 ¿De dónde proviene el agua de esta vivienda?

- Red pública con medidor propio
- Red pública con medidor compartido
- Red pública sin medidor
- Pozo o noria
- Río, vertiente o estero
- Otra fuente
- NS/NR

- Lo que interesa determinar con esta pregunta es el origen y disponibilidad del agua del hogar entrevistado destinada al consumo, es decir, para la bebida o preparación de los alimentos.
- Lea y tenga presente las definiciones de cada una de las alternativas.
- **Red pública con medidor propio:** la vivienda que se abastece de agua que proviene del sistema de tuberías en el subsuelo de la vía pública y posee medidor dentro del sitio
- **Red pública con medidor compartido:** la vivienda que se abastece de agua que proviene de otra vivienda con medidor dentro del mismo sitio. Comparten el gasto de agua. Esta categoría es para viviendas secundarias dentro del sitio
- **Red pública sin medidor:** Asigne este código a la vivienda que se abastece de agua que proviene del sistema de tuberías en el subsuelo de la vía pública y no posee medidor dentro del sitio.

- **Pozo o noria:** la vivienda que se abastece de agua proveniente de pozo o noria que puede estar dentro o fuera del sitio.
- **Río, vertiente o estero:** la vivienda que se abastece de agua proveniente de río, vertiente o estero, sea que éste pase por dentro o por fuera del sitio.
- **Otra fuente:** la vivienda que se abastece de agua proveniente de alguna fuente distinta de las categorías mencionadas, como por ejemplo: camión aljibe, lago, etc.

---

R.14 La vivienda que ocupa, ¿dispone de energía eléctrica?

- Sí, de la red pública con medidor
- Sí, de la red pública sin medidor
- Sí, de otra fuente
- No dispone de energía eléctrica
- NS/NR

➤ Lo que interesa determinar en esta pregunta es si la vivienda en que reside el entrevistado dispone de energía eléctrica y si está empalmada a la red pública domiciliaria.

- **Red pública con medidor:** La vivienda se abastece de energía eléctrica de la red domiciliaria y tiene medidor propio o compartido con otras viviendas.
  - **Red pública sin medidor:** La vivienda no posee medidor pero se abastece de energía eléctrica colgándose de la red pública o de instalaciones de sitios vecinos, etc.
  - **Otra fuente:** La vivienda dispone de energía eléctrica de alguna fuente distinta a la red pública tal como: Generador o grupo electrógeno, placa solar, etc.
  - **No dispone de energía eléctrica:** La vivienda no dispone de ningún tipo de energía eléctrica.
-

**MODULO**

**EMPLEO**

## MODULO: EMPLEO

El empleo es la principal fuente de ingreso para la mayor parte de la población mundial. Aunque esta no es una dimensión nueva en el análisis del bienestar de las personas, esta dimensión suele ser ignorada (o por lo menos no considerada en la profundidad que merece) en los estudios de desarrollo humano y en las políticas de reducción de la pobreza. Por ejemplo, tener un empleo bueno y decente es generalmente asociado con estar fuera del ámbito de la pobreza, sea cual sea la definición usada. En este sentido, las encuestas que recogen información sobre el empleo - y que sirven de insumo para establecer estas investigaciones- no siempre incluyen, por ejemplo, preguntas extensivas sobre los hogares y sus miembros y tampoco, sobre las percepciones de la gente en cuanto a su trabajo.

En consecuencia, este módulo pretende recolectar información que permita proponer indicadores que *complementen* a los indicadores tradicionales y así permitir mejorar la información tanto de la cantidad como de la calidad del empleo.

E.1 La semana pasada ¿trabajó al menos una hora sin considerar los quehaceres de su hogar?

- Sí → pasa como ocupado a E7  
 No

- En el módulo de empleo está dirigido a los integrantes del hogar de 15 años o más. Las preguntas E1 hasta E6 sirven para identificar cuál es el estado laboral en el que se encuentran los integrantes del hogar. Si alguno de ellos no está trabajando interesa saber cuáles son los motivos para no hacerlo.

E.2 Aunque no trabajó la semana pasada, ¿realizó alguna actividad?

... por un salario o remuneración?  
... por su cuenta?  
... en su empresa?  
... para un familiar sin recibir pago o dinero?  
... por pago en especies?  
... como aprendiz o realizando una práctica?

- Sí pase a E7  
 No

- Esta pregunta debe estar orientada a recuperar actividades no fácilmente reconocibles, más vinculadas a la actividad doméstica, a la producción familiar, más típica de las mujeres, de los menores o de personas mayores.

E.3 Aunque no trabajó la semana pasada, ¿Tenía algún empleo del cual estuvo ausente temporalmente por licencia, huelga, enfermedad, vacaciones u otra razón?

- Sí pase a E7  
 No

- Se considera que estuvieron ausentes temporales a aquellas personas que mantienen sus ocupaciones, pero que no trabajaron durante la semana por estar enfermas, estar en vacaciones u otras razones personales, huelga u otras razones ajenas a la persona y propias del trabajo, por ejemplo: camión en pana, esperando un flete, etc.

E.4 ¿Buscó trabajo remunerado en las últimas cuatro semanas?

- Sí pase a E6  
 No

- Al formular esta pregunta, Ud. debe tener presente que se trata Sí la persona hizo esfuerzos concretos por encontrar trabajo en los últimas cuatro semanas.

E.5 ¿Por qué no busco trabajo en las últimas cuatro semanas?

- Consiguió trabajo, empezará en los próximos 30 días
- Esta esperando resultado de gestiones ya emprendidas

Alternativas 1 y 2 pasan a E6

- No tiene con quien dejar a los niños
- No tiene con quien dejar a adultos mayores de la casa
- Un familiar se opone
- Quehaceres del hogar
- Busca cuando realmente lo necesita o cuando a sido necesario
- No tiene dinero para cubrir los costos de buscar trabajo
- Piensa que nadie le dará trabajo
- No cuenta con la capacitación requerida para trabajar
- Las reglas y horarios de los trabajos no le gustan
- Ofrecen sueldos muy bajos
- tiene trabajo esporádico
- Se aburrió de buscar

Alternativas 3 a 14 pasan a E38

- Enfermedad crónica o invalidez
- Estudiante
- Jubilado(a) montepiado pensionado
- Rentista
- No tiene interés en trabajar
- Otra razón

Alternativas 15 a 20 pasan a E38

- Registre la razón principal por la cual la persona no buscó trabajo. Sí se menciona más de una razón, registre la que la persona entrevistada considere como principal.

E6. ¿Cuántas semanas buscó o ha estado buscando trabajo?

En este caso anote el número de semanas cumplidas desde el momento en que empezó a buscar trabajo. Sí la persona responde en meses Ud. debe hacer la conversión multiplicando cada mes por 4.

E7 ¿Cuál es su ocupación u oficio actual o que hace usted en su trabajo principal?

Describa con precisión la actividad laboral que desempeña el entrevistado (**No sirve anotar categorías generales**). Si declara no tener un oficio específico debe detallar la actividad realizada el día anterior a la encuesta.

Si en el período realizaba más de un trabajo, refiérase al principal.

E.8 ¿Qué clase de actividad realiza la empresa, industria o servicio donde desempeña su trabajo principal actual?

**Ejemplo:** Corredor de propiedades, chofer de taxi, chofer de micro, embotellador de bebidas, escribiente, estucador, gásfiter, ingeniero agrónomo, jornalero agrícola, locutor de radio, mayordomo, vendedor ambulante, etc.

E.9 ¿Cuántas personas trabajan en total en esa empresa (en Chile)?

- Una persona
- 2 personas
- 3 a 5 personas
- 6 a 9 personas
- 10 a 49 personas
- 50 a 199 personas
- 200 y más personas

E.10 ¿Dónde realiza la actividad o donde se ubica el negocio, oficina o la empresa en la que trabaja?

- Dentro de su vivienda
- Dentro de otra vivienda
- Taller o local anexo a una vivienda
- En un establecimiento independiente
- En un predio agrícola
- En un predio marítimo
- A domicilio
- En la vía pública, transporte terrestre, aéreo o acuático
- Teletrabajo
- En otro lugar

E.11 ¿Su ocupación actual es del tipo?:

- Permanente
- De temporada o estacional
- Ocasional o eventual
- A prueba
- Por plazo o tiempo determinado

E.12 ¿Desde cuándo tiene su actual empleo?

La respuesta debe referirse al número total de trabajadores de la **empresa incluyendo al entrevistado** y al personal de todas las oficinas anexas o sucursales a lo largo del país.

**Ejemplo:** Todos los trabajadores del Banco del Estado incluyendo sus sedes regionales.

**Importante:** La respuesta debe estar en el rango 1 al 7 de acuerdo a las alternativas que se le entrega. No anota el número de personas si no más bien en qué rango se encuentra.

Indicar año (año a cuatro dígitos)

Indique al menos una fecha aproximada y regístrelo en observaciones.

E.13 ¿Cuántas horas trabaja efectivamente en su empleo principal?

E13\_s → señale horas semanales  
ó E13\_d → señale horas diarias

Si responde horas diarias, preguntar:  
E13días ¿Cuántos días a la semana?

Anotar horas semanales en E13\_s

SI el entrevistado SOLO sabe las horas diarias puede anotarlas en su respectivo casillero para esta alternativa → E13\_h

Si responde en horas diarias entonces preguntar cuantos días a la semana

E.14 Tomando en cuenta el total de horas trabajadas durante la última semana, ¿le gustaría trabajar menos horas a expensas de reducir sus ingresos?

- Sí
- No

Preguntas E14 y E15 sólo responde el entrevistado predeterminado en la hoja de ruta.

Si el entrevistado no está trabajando, simplemente los casilleros deben estar vacíos.

E.15 Tomando en cuenta el total de horas trabajadas durante la última semana, ¿le gustaría trabajar más horas para aumentar sus ingresos?

- Sí
- No

E.16 En su ocupación principal, Ud. trabaja como: **Leer Alternativas**

- Patrón o empleador
- Trabajador por cuenta propia
- Empleado u obrero del sector público (Gov. Central o Municipal)
- Empleado u obrero de empresas públicas
- Empleado u obrero del sector privado
- Servicio doméstico puertas adentro
- Servicio doméstico puertas afuera
- Familiar No Remunerado
- FF.AA. y del Orden

**Alternativas 1,2 y 8 pasan a E25**

Tenga muy presente el salto para quienes responden las alternativas 1,2 y 8

• **Patrón o Empleador:** Es la persona que dirige su propia empresa y que contrata los servicios de uno o más trabajadores a cambio de una remuneración.

• **Trabajador por Cuenta Propia:** Trabajador(a) independiente, sin relaciones de subordinación a un jefe y sin contratar personal remunerado. Ejerce por su propia cuenta una profesión u oficio o negocio. Trabaja solo o asociado, o con familiares a los que emplea sin pago en dinero. Ejemplo: Profesionales y técnicos independientes, dueño(a) de almacén sin empleados, taxistas propietarios del vehículo, gáster, jardinero, pequeños agricultores o campesinos que eventualmente pueden contratar mano de obra, pero principalmente la producción es realizada con mano de obra del hogar, etc.

• **Empleado u Obrero del Sector Público:** Persona que trabaja para un organismo del sector público sea gobierno central, municipalidades o empresas públicas y que percibe un sueldo o salario como remuneración (mensual, semanal o quincenal). Trabajan como empleados públicos en organismos o instituciones centralizadas: Ministerios, Intendencias, Gobernaciones, Servicios Públicos como el INP, entidades estatales autónomas como el Congreso Nacional, Poder Judicial, Contraloría General de la República, Tribunal Constitucional, etc. En instituciones públicas sin fines de lucro: Universidades e Institutos Profesionales con aporte estatal, y sus organismos dependiente; Municipalidades, incluidos los trabajadores de establecimientos educacionales y de salud municipalizados. También trabajan como empleados de Empresas Públicas, es decir, aquellas de propiedad estatal o mixtas regidas por las normas aplicables al sector privado. Entre éstas pueden distinguirse CODELCO, Banco del Estado y otras empresas creadas por ley de propiedad del fisco y las Sociedades Anónimas con participación estatal, la mayoría de las cuales son hoy día filial CORFO. Se incluyen aquí a los trabajadores del Banco Central y del Metro.

• **Empleado u Obrero del Sector Privado:** Persona que trabaja para un empleador privado y percibe un sueldo o salario como remuneración. (mensual, semanal o quincenal).

• **Servicio Doméstico Puertas Adentro:** Persona que trabaja para un empleador o patrón y se dedica a las actividades propias del servicio al hogar (aseo, preparación de alimentos, lavados, etc), y vive en la vivienda del empleador (asesoras del hogar, mayordomos, amas de llave, etc.).

• **Servicio Doméstico Puertas Afuera:** Trabaja para un empleador o patrón y se dedica a las actividades que son propias del servicio al hogar (aseo,

- preparación de alimentos, lavados, etc.) y No viven en la vivienda del empleador. En esta categoría se incluyen además de las asesoras del hogar, jardineros, choferes mayordomos, amas de llave, etc.
- Familiar no remunerado:** Persona dedicada a una actividad productiva en la empresa o negocio de un familiar que no recibe pago en dinero por su trabajo.
- FF.AA. y del Orden:** Personal que se desempeña en labores específicas y remuneradas en las instituciones de las Fuerzas Armadas (Ejército, Aviación o Marina) y de Orden (Carabineros y Servicio de Investigaciones).

---

E.17 En su trabajo actual principal, ¿tiene contrato de trabajo?

- Sí, firmó
- Sí, pero no ha firmado
- No tiene
- No se acuerda o no sabe si firmó contrato

---

E.18 En su actual empleo principal, su relación contractual es de tipo:

- Plazo indefinido
- Plazo fijo
- Por obra, faena o servicio
- De aprendizaje
- Servicios Transitorios

**1. Plazo indefinido:** Asigne este código cuando en el contrato no se ha definido una fecha de término

**2. Plazo fijo:** Asigne este código cuando en el contrato se ha definido una fecha de término.

**3. Por obra, faena o servicio:** Asigne este código cuando la ocupación se relaciona directamente con la realización de una determinada obra, trabajo o actividad concreta (trato, pololo) o la prestación de algún servicio profesional o de otra característica.

**4. De aprendizaje:** Asigne este código cuando las personas entrevistadas declaran que están incorporados en una empresa en calidad de aprendiz.

Se entiende por contrato de trabajo de aprendizaje aquel en que un empleador se obliga a impartir a un aprendiz, por sí o a través de un tercero, en un tiempo y en condiciones determinados, los conocimientos y habilidades de un oficio calificado, según un programa establecido, y el aprendiz a cumplirlo y a trabajar mediante una remuneración convenida.

---

E.19 En su actual empleo principal, usted boletea (trabaja a honorarios)

- Sí
- No
- No sabe

En este caso interesa averiguar si la persona emite una boleta personal o si la empresa en se desempeña le emite una a él (ella)

E.20 Según su contrato de trabajo o el trato con su empleador, su jornada de trabajo normal es:

- Jornada completa
- Jornada Parcial

E.21 ¿Se encuentra afiliado al seguro de cesantía?

- Sí
- No

E.22 ¿Le pagan cuando tiene licencia médica?

- Sí
- No

E.23 ¿Le pagan cuando tiene vacaciones?

- Sí
- No

E.24 ¿Tiene derecho a una licencia por pre y post natal?

- Sí
- No

E.25 ¿Tiene otra u otras ocupaciones además del trabajo principal? (actividad u ocupación secundaria)?

- Sí → Indique cuántas?
- No → pasar a E28

E.26 ¿Qué clase de actividad realiza la empresa, industria o servicio donde desempeña su trabajo secundario?

E.27 En su ocupación secundaria, Ud. trabaja como: **Leer Alternativas**

- Patrón o empleador
- Trabajador por cuenta propia
- Empleado u obrero del sector público (Gov. Central o Municipal)
- Empleado u obrero de empresas públicas
- Empleado u obrero del sector privado
- Servicio doméstico puertas adentro
- Servicio doméstico puertas afuera
- Familiar No Remunerado
- FF.AA. y del Orden

Se considera jornada de trabajo al tiempo durante el cual el trabajador debe prestar efectivamente sus servicios en conformidad al contrato.

**1. Una Jornada completa:** La duración de la jornada ordinaria de trabajo no excede las 45 horas semanales en las empresas privada y 44 en el servicio público.

**2. Jornada parcial:** Anote este código en aquellos casos en que el trabajar ha pactado con su empleador una jornada inferior a la jornada ordinaria.

**El seguro de cesantía** es un instrumento de protección social creado mediante la Ley N° 19.728, vigente desde el 1 de octubre de 2002. Su objetivo es proteger a las personas y/o trabajadores que quedan cesantes ya sea por causas voluntarias o involuntarias.

Cada trabajador, regido por el Código del Trabajo, posee una cuenta individual, en el que aportan el propio trabajador y el empleador, de manera de acumular fondos que pueden ser retirados al momento de quedar desempleado.

**E22**, no interesa quien le paga la licencia sólo interesa si le pagan.

Recuerden que en esta pregunta también responden quienes en E16 declararon ser trabajadores por cuenta propia o patrón o empleador.

E.28 ¿Se encuentra cotizando en algún sistema previsional (sistema de pensiones)?

- Si, AFP (Administradora de Fondos de Pensiones)
- Si, INP (Caja Nacional de Empleados Públicos (CANAEMPU), Caja de Empleados Particulares (EMPART), Servicio de Seguro Social (SSS))
- Si, Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA)
- Si, Dirección de Previsión de Carabineros (DIPRECA)
- Si, Otra.
- Está afiliado pero no está cotizando
- No esta afiliado
- No sabe
- No responde

Esta pregunta busca conocer si el encuestado era cotizante activo en ese período, es decir, si estaba al día en sus cotizaciones previsionales ya que con frecuencia muchas personas estando afiliadas al algún sistema previsional, no mantienen al día sus cotizaciones como trabajadores independientes o en el caso de los trabajadores dependientes el empleador no paga las imposiciones previsionales.

**Nota:** SOLO la alternativa 6 (Está afiliado pero no está cotizando) pasa a E29, resto pasa a E30. Tener mucha preocupación en los saltos que se detalla.

E.29 ¿Por qué no cotiza?

- Por problemas financieros en la empresa
- Por que el empleador no me lo solicitó
- Por que yo pedí que no me las paguen
- Por que no tengo la obligación de cotizar
- No sabe

E30. En los últimos 12 meses o en su trabajo actual ¿ha sufrido algún accidente, enfermedad, discapacidad u otro problema de salud física o mental causado por su trabajo?

1. Si ¿cuándo? Señale mes (1-12)
  2. No Pase a E34
- 99.- NS/NR

Responder de acuerdo a la ocupación principal.  
Si la respuesta es SI PREGUNTAR ¿Cuándo? Y anotar el mes, el cual debe ser ingresado en número del 1 al 12.

E31. ¿Alguno de estos incidentes le impidió trabajar durante uno o más días?

- Sí → indique número de días
- No
- No sabe

Interesa conocer cuáles son los efectos que estos incidentes pudieron provocar en el trabajo y en la salud del entrevistado

E.32 El incidente más serio tuvo:

- Ningún efecto permanente
  - Un efecto permanente, pero Ud. es capaz de seguir haciendo el mismo trabajo
  - Un efecto permanente pero Ud. es capaz de trabajar, aunque no en el mismo trabajo
  - Un efecto permanente que le impide trabajar en cualquier cosa.
- 99.- NS/NR

E.33 Pensando en la más seria de éstas lesiones o problemas de salud, ¿cómo lo describiría?

- problema de huesos, articulaciones o muscular que pueda afectar (o esté relacionado principalmente con) brazos, manos, cuello, hombro
- problema de huesos, articulaciones o muscular que pueda afectar (o esté relacionado principalmente con) caderas, piernas o pies
- problema de huesos, articulaciones o muscular que pueda afectar (o esté relacionado principalmente con) la espalda
- problemas respiratorios / pulmonares
- problema dermatológico
- problema auditivo
- estrés, depresión u ansiedad
- dolor de cabeza/cansancio de vista
- enfermedad/ataque cardíaco, otro sistema circulatorio
- enfermedad infecciosa
- otro (especifique)
- no sabe

- Se quiere saber cuáles fueron las secuelas, si las hubieron.
- **Problema de huesos** se refiere a fracturas, golpes, etc.
- **Articulaciones:** Las articulaciones hacen posible el movimiento. Estos puntos de conexión se forman en los lugares donde un hueso se encuentra con otro: donde el cráneo se une al cuello, en la quijada, los hombros, los codos, las muñecas, las caderas, las rodillas, los tobillos, los pulgares, y entre los múltiples huesos de los dedos de las manos y de los pies.

E.34 Pensando en el lugar donde trabaja, ¿Ud.

- ¿tiene agua potable? ▼
- ¿Tiene baños adecuados? ▼
- ¿Está expuesto a posturas .... ▼
- ¿Trabaja con piezas de .... ▼  
→ si es SI pase a **E.34d1**
- ¿Está expuesto a ruido .... ▼  
→ si es SI pase a **E.34e1**
- ¿Está expuesto a temperaturas... ▼  
→ si es SI pase a **E.34f1**
- ¿Está expuesto a químicos... ▼  
→ si es SI pase a **E.34g1**
- ¿Maneja cargas pesadas? ▼  
→ si es SI pase a **E.34g1**
- Otro → Especifique

SI  
NO  
NO SABE  
NO RESPONDE

- Lo que interesa determinar es, cuáles son las condiciones en las que trabaja el entrevistado. Por ejemplo, si cuenta con servicios básicos como agua potable y/o baños. Si cuenta con las herramientas adecuadas y/o si está expuesta a trabajos de alto riesgo.
- **Lea detenidamente la pregunta y aplique correctamente los saltos que se indica.**
- Cerciórese de anotar la respuesta en el casillero correspondiente.
- Preguntas E34 a E45 responde solo el entrevistado

E. 34d1 ¿Usted cuenta con protección adecuada?

- Sí
- No

- Si la respuesta es positiva para las preguntas e34d, e34e, e34f y e34g, entonces se consulta si "¿Usted cuenta con protección adecuada?"

E.35 ¿Qué tan preocupado está Usted, si es que lo está, de que este trabajo pueda causarle daño físico o mental?

- Muy preocupado
- Algo preocupado
- No muy preocupado
- No preocupado
- No sabe

E. 36 ¿En qué medida siente que

- Su jefe y/o sus compañeros en su lugar de trabajo lo tratan con respeto? ▼
- Su jefe y/o sus compañeros lo tratan injustamente en su lugar de trabajo? ▼
- Hace buen uso de su conocimiento/ habilidades en el trabajo? ▼
- Tiene la posibilidad de progresar y mejorar en su trabajo? ▼

- 1. Siempre
- 2. Frecuentemente
- 3. Ocasionalmente
- 4. Nunca
- 99. NS/NR

- Esta pregunta permite rescatar la percepción que tiene el entrevistado sobre su entorno laboral. Interesa conocer cuán valorado se siente el entrevistado, cuál es el trato que recibe de su jefe o compañeros y/o cuál es la utilidad que le reporta su trabajo.
- Las siglas TCP se refieren a Trabajador por cuenta propia

E37. ¿Qué tan ciertas son para Ud. las siguientes afirmaciones?

- He encontrado un propósito ... ▼
- Me siento motivado a ... ▼
- En el trabajo tengo mucha... ▼

- 1. Para nada cierta
- 2. Algo cierta
- 3. Bastante cierta
- 4. Completamente cierta
- 5.- NS/NR

E38. Independiente de si trabaja o no ¿Cómo piensa financiar su vejez (o solventar los gastos durante su vejez)?

- Con una pensión de AFP
- Con una pensión del INP
- Otras cajas (CAPREDENA, DIPRECA)
- Con ayuda de sus hijos
- Con arriendo de propiedades
- Con renta de su empresa o negocio
- Con un seguro de vida con ahorro
- Con sus ahorros
- Con una pensión asistencial
- Con ayuda del estado
- No lo ha pensado
- De otra forma

- Las preguntas E38 hasta E45 responde Solo el entrevistado. En este caso no importa si el entrevistado está trabajando, cesante o es inactivo ya que estas preguntas están relacionadas con la percepción.
- Esta pregunta tiene como finalidad describir cuál es el mecanismo principal o estrategia de provisión de recursos para el retiro o jubilación de la personas.

E.39 Durante los últimos 12 meses, los ingresos de su hogar:

- Aumentaron → pase a E.42
- Se mantuvieron constantes → pase a E.42
- Disminuyeron

- Recuerde que SOLO quienes reportaron que sus ingresos disminuyeron pasan a la pregunta E40.

E.40 La razón para la disminución de sus ingresos fue:

1. ¿Tuvo menos ventas o hubo menos trabajo, pero seguía trabajando?
2. ¿La pérdida involuntaria de empleo de algún miembro de su hogar?
3. ¿Cierre o quiebra del negocio familiar?
4. ¿Enfermedad, accidente grave o muerte de algún miembro del hogar que recibía ingresos?
5. ¿Abandono del hogar de algún miembro que percibía ingresos?
6. ¿Desastre natural? (Sequía, helada, inundación, terremoto, etc.)
7. Reducción en el ingreso (por ejemplo, menores transferencias del exterior) recibidas de alguien que vive fuera del hogar.
8. Otro

- 1.- Si
- 2.- NO
- 99 NO SABE/NO RESPONDE

E.41 ¿Qué hicieron para enfrentar esta disminución de ingresos?

- Gastaron sus ahorros/vendieron bienes/muebles/ animales/etc.
- Empeñaron bienes o pidieron prestado
- Las personas que trabajan tuvieron que trabajar más
- Otros miembros del hogar empezaron a trabajar
- Recibió algún subsidio del Estado ¿Cuál?
- Recibieron ayuda de una ONG/ iglesia
- Disminuyeron alimentación o consumo
- Recibieron ayuda de su familia u otras personas fuera del hogar
- Empezó a vender algo o a realizar alguna actividad informal
- Otro \_\_\_\_\_ especifique

- SI la respuesta es SI es opción 5 anote en e41\_5 el especifique
- Si la respuesta es SI en opción 10 anote en e41\_10 el especifique

E42 Si algún miembro de su hogar perdiera su empleo ¿su hogar tendría ahorros suficientes para estar tres meses sin que alguien del hogar consiga trabajo?

- Si
- No
- No Sabe No responde

- Termina el salto de la pregunta anterior, y ahora responden todos los entrevistados

E43. ¿Cuándo se toman decisiones respecto a qué trabajo dedicarse (o qué tareas desempeñar, si no trabaja fuera del hogar), ¿quién suele tomar la decisión?

- 1 Usted
- 2 Usted y su cónyuge o conviviente
- 3 Usted junto con algún otro (no mi cónyuge/conviviente)

Alternativas 1 a 3 pase a E45

- 4 Su cónyuge/conviviente
- 5 Otro (Ni su cónyuge/conviviente ni Usted)
- 6 La comunidad/organización social/junta vecinal

- Interesa conocer cuál es la percepción que tiene el entrevistado respecto a quien toma las decisiones en el ámbito laboral, ya sea el mismo, la sociedad o algún miembro del hogar sea esta pareja o conviviente u otro cercano.
- Aplique correctamente el salto para quienes optaron por las alternativas 1 al 3

E44. ¿Si Ud. quisiera, podría tomar estas decisiones?

1. Si
2. No

E45\_1 Ahora le pido que me diga su grado de desacuerdo o de acuerdo con las siguientes afirmaciones donde 1 es muy en desacuerdo con la afirmación y 4 es muy en acuerdo, respecto a por qué usted realiza el o los trabajos a los que se dedica

- a.- Me dedico a este trabajo solamente porque necesito el ingreso.
- b.- Me dedico a este trabajo porque me obligan a hacerlo mi cónyuge/conviviente, otra gente, la sociedad, organizaciones sociales, o mi comunidad.
- c.- Me dedico a este trabajo porque lo que otros esperan de mí o para obtener su aprobación. Si no lo hiciera, tal vez me culparían.
- d.- Me dedico a este trabajo porque personalmente considero que es importante.

La gente a menudo hace cosas por distintos motivos. En cada módulo de esta encuesta le preguntaremos por qué realiza ciertas actividades. Por ejemplo, podría ser que actúe impulsado por circunstancias externas, para obtener algún beneficio o evitar algún castigo, o para complacer a los demás, o porque realmente lo valoro. No hay ninguna respuesta correcta o incorrecta y a menudo puede tener varios motivos para actuar de la manera en que lo hace.

- Lo que interesa conocer es que tan de acuerdo o en desacuerdo está con los motivos que le llevaría a realizar alguna de las actividades mencionadas.

E45\_2 Ahora le pido que me diga su grado de desacuerdo o de acuerdo con las siguientes afirmaciones donde 1 es muy en desacuerdo con la afirmación y 4 es muy en acuerdo, respecto a las tareas que desempeña dado que no trabaja fuera del hogar.

- a.- Hago las tareas dentro del hogar solamente porque son necesarias.
- b.- Hago las tareas dentro del hogar porque me obligan mi cónyuge/conviviente, otra gente, la sociedad, organizaciones sociales, o mi comunidad.
- c.- Hago las tareas dentro del hogar según lo que otros esperan de mí o para obtener su aprobación. Si no lo hiciera, tal vez me culparían.
- d.- Hago las tareas dentro del hogar según lo que personalmente considero que es importante.

- La pregunta E45\_1 está dirigida solo al entrevistado que trabaja y la E45\_2 está dirigida solo al entrevistado que NO trabaja.

- Recuerde que debe enseñar las tarjetas correspondientes según lo indica el formulario. EN este caso debe enseñar la tarjeta 3 para que el entrevistado lea con detención las alternativas y le entregue la información correcta

- 1 Muy en desacuerdo
- 2 En desacuerdo
- 3 De acuerdo
- 4 Muy de acuerdo
9. NS/NR

**MODULO**

**SALUD**

## MODULO: SALUD

Este módulo tiene como propósito conocer la percepción de los entrevistados sobre su estado de salud en general, el sistema de salud al que pertenecen, el grado de protección con que cuenta el entrevistado ante una eventual enfermedad y fundamentalmente el grado de control que tiene el entrevistado sobre las decisiones a tomar respecto a su estado de salud.

S1. Ud Diría que su salud en general es:

1. Muy buena
2. Buena
3. Regular
4. Mala
5. Muy mala
99. No sabe

Responde sólo el entrevistado

Solo las preguntas S2 y S2 esta dirigida a todos los integrantes del hogar

S.2 ¿A qué sistema previsional de salud pertenece Ud.?

- Sistema Público Grupo A (Indigente)
- Sistema Público Grupo B
- Sistema Público Grupo C
- Sistema Público Grupo D
- Sistema Público, No sabe el grupo
- FF. AA y de Orden
- ISAPRE → s2\_7 Especifique
- Ninguno (Particular)
- Otro sistema → s2\_9 Especifique
- No responde
- No sabe

- **Sistema Previsional de Salud:** Busca proteger la salud de los trabajadores (y de las personas que dependen de él), en el plano de la medicina preventiva, curativa y de rehabilitación.
- A partir de 1979 el Servicio Nacional de Salud se descentraliza en 27 Servicios de Salud, encargados de otorgar las prestaciones y los Programas de Salud de alcance Nacional.
- **Instituciones:** La cobertura de las prestaciones de salud se canaliza a través del Fondo Nacional de Salud (FONASA) que es un servicio público y las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE) que son instituciones privadas. Los afiliados al régimen de prestaciones de salud tienen derecho a elegir el ente administrador de sus cotizaciones de salud.
- **Beneficiarios del Sistema de Salud:** Son todos los trabajadores dependientes e independientes, y sus cargas, que se encuentren al día en el pago de sus cotizaciones previsionales. También tienen derecho a atención gratuita los indigentes y asalariados de muy bajos ingresos. Los demás deben pagar al menos una parte de las prestaciones, que pueden ser de un 50% o 75%, según las circunstancias.
- **FONASA:** Ofrece dos planes de salud, denominados Modalidad Institucional y Modalidad de Libre Elección. La población indigente es beneficiaria del régimen de prestaciones de salud a través del FONASA y recibe atención en los establecimientos del Sistema Nacional

de Servicios de Salud, bajo la Modalidad Institucional. El resto de la población puede optar por cualquiera de las dos alternativas de atención.

Según el nivel de ingresos los afiliados a FONASA pertenecen a los siguientes grupos:

- **Grupo A (Indigente):** Pertenecen a este grupo personas que no imponen en ninguna institución previsional de salud y que carecen de recursos (Indigentes). Para los fines de esta encuesta los indigentes son personas que tienen tarjeta de gratuidad para atenderse en el sistema público. Esta tarjeta se otorga en los Consultorios de Atención Primaria de cada municipio a las personas "carentes de recursos". También, son beneficiarios de este grupo quienes reciben Pensión Asistencial, SUF, las Familias Chile Solidario y los beneficiarios del PRAIS (programa de retornados).
- **Grupo B:** Se define como afiliados de este grupo a las personas cuyo ingreso bruto imponible mensual sea igual o menor a \$ 159.000 (Referencia año 2008)
- **Grupo C:** Se define como afiliado de este grupo a las personas con ingreso bruto imponible mensual mayor a \$ 159.000 y menor o igual a \$232.140 (Referencia año 2008). Con más de 3 cargas familiares, pasará a Grupo B
- **Grupo D:** Se define como afiliados de este grupo a las personas cuyo ingreso bruto imponible mensual mayor a los \$232.140 hasta 60 UF. (Referencia año 2008). con más de 3 cargas familiares, pasará a Grupo C

***IMPORTANTE:*** NO anote la letra del sistema público al que pertenece el entrevistado, si no más bien, el número asignado a la alternativa correspondiente. EL rango de respuestas debe estar entre 1 hasta 9

S. 3 ¿Cuál es el estado nutricional de?

- a) El niño (5 años o menos)
- b) Mujer embarazada o amamantando
- c) Adulto Mayor (60 años o más)

- 1. Normal
- 2. En riesgo de desnutrición o Bajo Peso
- 3. Desnutrición (aplica sólo niños)
- 4. Sobre Peso
- 5. Obesidad
- 99. No sabe

Indicar diagnóstico más reciente de los últimos 6 meses, según corresponda a

- Niño (s3a)
- Mujer embarazada (s3b)
- Adulto mayor (s3c)

### a) Estado nutricional del niño

Se refiere al estado nutricional que el niño presenta o ha presentado en los últimos seis meses. La información debe obtenerla directamente del Carné de Control del Niño Sano (solicitarlo). En caso de que el informante no cuente con el carné del niño, registre el dato de acuerdo a lo reportado por la persona entrevistada.

Sobre la base de esta información clasifique al niño en sólo uno de los siguientes códigos:

**1. Normal:** Asigne este código cuando el niño se encuentra en condiciones normales de nutrición (N en carné de atención), de acuerdo con el último control consignado dentro del período de referencia.

**2. En riesgo:** Asigne este código al niño o niña que presenta algún riesgo de desnutrición (RD o E en el carné de atención) en el último control consignado en el período de referencia. Se refiere a quienes sin llegar a estar desnutridos no han subido de peso lo suficiente, comparado con el control anterior (según normas del Ministerio de Salud o diagnóstico del médico) o a aquéllos que presentaron algún grado de desnutrición en alguno de los tres controles previos al último registrado, aunque ya se haya recuperado.

**3. Desnutrición:** Asigne este código al niño o niña que presenta desnutrición (D en el carné de atención) en el último control registrado en el período de seis meses según orientación del MINSAL (diagnóstico integrado) registrada en el Carné de Control del Niño Sano. Asigne también este código en caso de que en el Carné de Control del menor se lea "desnutrición secundaria"

**4. Sobrepeso:** Asigne este código al niño o niña que presenta sobrepeso en el último control consignado en el período de referencia (SP o S en el carné de atención), según orientación del MINSAL (diagnóstico integrado) registrado en el Carné de Control del Niño Sano.

**5. Obesidad:** Asigne este código cuando el niño presenta obesidad en el último control consignado en el período de referencia (O u OB en el carné de atención), según orientación del MINSAL (diagnóstico integrado) registrado en el Carné de Control del Niño Sano.

### b) Estado nutricional de la mujer embarazada o amamantando

Se refiere al estado nutricional que la embarazada presenta o ha presentado en los últimos seis meses.

La información debe obtenerla, lo más actualizada posible, directamente del Carné de Control Maternal (solicitarlo). En caso de que la persona no cuente con el carné registre el dato de acuerdo a lo reportado por la persona entrevistada.

**1. Normal:** Asigne este código a la embarazada que no presenta algún grado de malnutrición en el último control realizado durante el período de referencia de seis meses. (N, E o B en el Carné de Control).

**2. Bajo peso:** Asigne este código cuando la embarazada presenta algún grado de desnutrición, bajo peso, bajo incremento, enflaquecida (según normas del Ministerio de Salud o diagnóstico del médico) en el último control realizado durante el período de referencia de seis meses. (BP, BI o A en el Carné de Control).

**4. Sobrepeso:** Asigne este código cuando la embarazada presenta sobrepeso (según normas del Ministerio de Salud o diagnóstico del médico) en el último control realizado en el período de referencia de seis meses. (SP, S o C en el Carné de Control).

**5. Obesidad:** Asigne este código cuando la embarazada presenta obesidad (según normas del Ministerio de Salud o diagnóstico del médico) en el último control realizado en el período de referencia de seis meses (OB, O o D en el Carné de control).

### **c) Estado nutricional del adulto mayor**

Se refiere al estado nutricional que el adulto mayor presenta o ha presentado en los últimos seis meses. La información debe obtenerla, lo más actualizada posible, directamente del Carné de Control del Adulto Mayor. (Solicitarlo). En caso de que el adulto mayor o el informante no cuenten con el carné por no tenerlo al alcance en el momento de la entrevista, ayúdelos a recordar el diagnóstico nutricional entregado por el médico en el último control.

**1. Normal:** Asigne este código al adulto mayor que no presenta algún grado de malnutrición en el último control realizado durante el período de referencia de seis meses. (N en el Carné de Control).

**2. Bajo peso:** Asigne este código cuando el adulto mayor presenta algún grado de desnutrición, bajo peso, bajo incremento, enflaquecido (según normas del Ministerio de Salud o diagnóstico del médico) en el último

control realizado durante el período de referencia de seis meses. (BP o E en el Carné de Control).

**4. Sobrepeso:** Asigne este código cuando el adulto mayor presenta sobrepeso (según normas del Ministerio de Salud o diagnóstico del médico) en el último control realizado en el período de referencia de seis meses. (SP o S en el Carné de Control).

**5. Obesidad:** Asigne este código cuando el adulto mayor presenta obesidad (según normas del Ministerio de Salud o diagnóstico del médico) en el último control realizado en el período de referencia de seis meses. (O u OB en el Carné de Control).

S4. ¿Tiene Ud. alguna de las siguientes condiciones de larga duración?

1. Ceguera o dificultad visual aún usando lentes
2. Sordera o dificultad auditiva aún usando audífonos
3. Mudez o dificultad en el habla
4. Dificultad física y/o movilidad
5. Dificultad mental o intelectual
6. Dificultad psíquica o psiquiátrica

Si todas las respuestas son NO → pasar a S6

S5. ¿Cuánto afecta esta condición en sus quehaceres diarios?

1. Mucho
2. Medianamente
3. Poco
4. Nada
9. No sabe/No responde

S6. ¿Durante los últimos 12 meses, ¿ha recibido usted alguna atención ambulatoria u hospitalaria por...? Leer todas las alternativas.

1. Hipertensión arterial
2. Diabetes mellitus (tipo A o B)
3. Infección respiratoria aguda
4. Salud integral oral
5. Cáncer mama
6. Cáncer cérvico uterino
7. Infarto
8. Insuficiencia renal crónica terminal.

9. Cáncer testículos.  
10. Marcapaso  
11. Otro. Especifique.

- 1.- SI
- 2.- NO
- 3.- NO APLICA

S7. Habitualmente ¿Ud. necesita ayuda de terceros o tiene dificultad para realizar las siguientes actividades?

1. Si
  2. No
1. Ejercicio extenuante o intenso
  2. Caminar largas distancias
  3. Subir escaleras
  4. Bañarse
  5. Vestirse
  6. Comer
  7. Salir de su cama

**Condición de larga duración:** Significa que la condición que sufre la persona ha durado seis meses o más. Puede ocurrir que la persona sufrió un accidente en un lapso menor a los seis meses, y que un médico diagnosticó que ha perdido o tendrá un deterioro permanente en algún órgano, debe ser considerado como persona con discapacidad.

**IMPORTANTE:** el encuestador debe consultar por cada una de las alternativas que contiene la pregunta y anota 1 para SI y 2 para NO según corresponda. Cada casillero debe contener una respuesta.

Esta indicación se repite para las **preguntas S6 y S7**

Asigne este código 1 para SI a cada integrante del hogar que reporta haber recibido alguna atención médica, ya sea ambulatorio u hospitalaria, a causa del padecimiento de una o más de las condiciones de salud que se mencionan anteriormente.

**Persona con Discapacidad:** Es toda persona que ha perdido o tiene un deterioro permanente – irreversible- en algún órgano del cuerpo relacionado con:

- la función mental (comprender, aprender, evitar riesgos, identificar personas o situaciones, etc.),
- la función sensorial (ojo, oído, habla) o
- con la función anatómica (caminar, manipular objetos, etc.).

Se debe incluir a toda persona del hogar que sufra de alguna discapacidad, sea ésta total, parcial, congénita, (que la padece de nacimiento) o adquirida (por accidente o enfermedad). Puede darse el caso de personas que padezcan más de una discapacidad (por ejemplo para ver, para oír y para caminar autónomamente).

S.8 ¿A quién consultaría si tuviera un problema serio de salud?

1. Consultorio General (Municipal o SNSS)
2. Posta Rural (Municipal o SNSS)
3. Consultorio de Especialidades de SNSS (Consultorio externo del hospital)
4. SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia)
5. Consulta, centro médico, clínica u hospital privado
6. Establecimiento de las F.F.A.A. o del Orden
7. Mutual de Seguridad
8. Otro. Especifique. \_\_\_\_\_
9. No hace nada
99. No sabe/no responde

S9. Si tiene un problema serio de salud, ¿quién suele tomar la decisión de qué hacer?

- 1 Usted
- 2 Usted y su cónyuge o conviviente

3 Usted junto con algún otro (no mi cónyuge/conviviente)

Alternativas 1 a 3 pase a s11

- 4 Su cónyuge/conviviente
- 5 Otro (Ni su cónyuge/conviviente ni Usted)
- 6 La comunidad/organización social/junta vecinal

S10. ¿Si Ud. quisiera podría tomar estas decisiones?

- Si  
 No

S11. Ahora le pido me diga su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones donde 1 es muy en desacuerdo con la afirmación y 4 es muy en acuerdo, respecto a como usted resolvería un problema serio de salud.

- a.- No puedo enfrentar un problema de salud mío de manera diferente a como lo hago.
- b.- Si tengo algún problema serio de salud, hago lo que me obligan a hacer mi cónyuge o alguna otra persona, la sociedad u otras organizaciones sociales.
- c.- Si tengo algún problema serio de salud, actúo según lo que otra gente espera de mí o para conseguir su aprobación. Si no lo hiciera, tal vez me culparían.
- d.- Si tengo algún problema serio de salud hago lo que personalmente considero que es importante.

- 1 Muy en desacuerdo
- 2 En desacuerdo
- 3 De acuerdo
- 4 Muy de acuerdo
9. NS/NR

- Interesa conocer cuál es el nivel de participación o influencia que tiene el entrevistado en la toma de decisiones respecto a su salud.

## **MODULO**

# **PERCEPCION ACERCA DE LA TOMA DE DECISIONES (EMPODERAMIENTO)**

## MODULO: PERCEPCIONES ACERCA DE LA TOMA DE DECISIONES (EMPODERAMIENTO)

El concepto de empoderamiento es muy debatido y se le ha dado una gama muy amplia de definiciones y significados en diversos contextos socioeconómicos. En general, está relacionado con términos como agencia, autonomía, autodeterminación, liberación, participación, movilización, y ser seguro de uno mismo, todos estos temas están relacionados con la capacidad de las personas de definir y actuar sobre los aspectos centrales de su existencia, y además de superar la pobreza. Una definición resumida concibe este término como el poder de hacer, de ser capaz, así como de sentirse con mayor control de las situaciones.

En este sentido, el presente módulo permite rescatar este poder de toma de decisiones en los ámbitos relacionados a actividades cotidianas, salud, religión, seguridad, trabajo, entre otros.

EMP1. En general, ¿cuánto control cree que tiene sobre las decisiones que afectan a sus actividades cotidianas (ir a dejar los niños al colegio, ir a comprar el pan, cocinar, lavar, etc.)?

- Sobre todas sus decisiones
- Sobre la mayor parte de sus decisiones.
- Sobre algunas de sus decisiones
- Sobre pocas de sus decisiones
- Sobre ninguna decisión

99. NS/NR

6 La comunidad/organización social/junta vecinal

EMP4. ¿Si Ud. quisiera, podría tomar estas decisiones?

- Si
- No

EMP2. ¿Cuánto gasta el hogar en comestibles en una semana normal?

EMP3. Cuando se toman decisiones respecto a gastos menores del hogar, como comida o artículos cotidianos ¿quién suele tomar las decisiones?

- 1 Usted
- 2 Usted y su cónyuge o conviviente
- 3 Usted junto con algún otro (no mi cónyuge/conviviente)

Alternativas 1 a 3 pase a emp5

- 4 Su cónyuge/conviviente
- 5 Otro (Ni su cónyuge/conviviente ni Usted)

➤ Interesa saber qué control tiene el entrevistado sobre las actividades que realiza habitualmente.

➤ Esta pregunta esta relacionada con decisiones tomadas al interior del hogar. Específicamente, se refiere a la toma de decisiones sobre gastos para

consumo de la familia y que no representan mayores cantidades de dinero.

- Interesa conocer cuál es el nivel de participación o influencia que tiene el entrevistado en la toma de decisiones respecto a gastos en el hogar.

- Si Indique cuál EMP6e  
 No → Pase a EMP8

EMP7. ¿Qué tan importante es la religión en su vida?

- Muy importante  
 Algo importante  
 Poco importante  
 Nada importante  
 NS/NR

EMP8. ¿Quién suele tomar las decisiones sobre practicar, o no, una religión y cómo practicarla?

- 1 Usted  
2 Usted y su cónyuge o conviviente  
3 Usted junto con algún otro (no mi cónyuge/conviviente)

Alternativas 1 a 3 pase a emp10

- 4 Su cónyuge/conviviente  
5 Otro (Ni su cónyuge/conviviente ni Usted)  
6 La comunidad/organización social/junta vecinal

EMP9. ¿Si Ud. quisiera, podría tomar estas decisiones?

- Si  
 No

EMP5. Ahora le pido que me diga su grado de desacuerdo o de acuerdo con las siguientes afirmaciones, donde 1 es muy en desacuerdo con la afirmación y 4 es muy de acuerdo, respecto a como usted hace las compras menores del hogar, como por ejemplo comida u otros artículos cotidianos

- a. No puedo hacer las compras menores para el hogar de manera diferente a como las hago.
- b. Hago las compras menores del hogar por que me obligan a hacerlo mi esposo/a, otra persona, la sociedad, organizaciones sociales, o mi comunidad.
- c. Hago las compras menores del hogar según lo que otra gente espera de mí o para tener su aprobación. Si no lo hiciera, tal vez me culparían.
- d. Hago las compras menores del hogar de acuerdo con lo que personalmente considero que es importante.

- 1 Muy en desacuerdo  
2 En desacuerdo  
3 De acuerdo  
4 Muy de acuerdo  
9. NS/NR

- Lo que interesa saber es que tan de acuerdo esta o no el entrevistado antes estas circunstancias.

- Las preguntas EMP6 hasta EMP10 se refieren a la percepción y/o toma de decisiones respecto al tema relacionado con la religión.

EMP6. ¿Practica Ud. alguna religión?

- Mide el grado de influencia que tiene la religión en su vida.
- Contestan solo quienes responden Si en la pregunta anterior.

b. No practico una religión porque me obligan a no hacerlo mi esposo/a o alguna otra persona, la sociedad, organizaciones sociales, o mi comunidad.  
 c. No practico una religión porque es lo que otra gente espera de mí o para tener su aprobación. Si lo hiciera, tal vez me culparían.  
 d. No practico una religión porque personalmente considero que es importante no hacerlo.

- 1 Muy en desacuerdo
- 2 En desacuerdo
- 3 De acuerdo
- 4 Muy de acuerdo
- 99 NS/NR

- Interesa conocer quien influye o influyó en la decisión de practicar o no algún tipo de religión.
- En este caso se consulta si de dio por decisión propia o por influencia u obligación de otro miembro del hogar o tercero.

EMP11. ¿Le gustaría cambiar algo en su vida en este momento?

Si  
 No → pase a Preg. EMP13  
 No sabe

EMP12. En este momento, ¿Mencione hasta tres cosas le gustaría más cambiar en su vida?  
 Mencione en orden de prioridad

Prioridad 1  
 Prioridad 2  
 Prioridad 3

EMP10\_1 Ahora le pido que me diga su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones donde 1 es muy en desacuerdo con la afirmación y 4 es muy de acuerdo, respecto a por qué practica usted alguna religión

a. Tengo que practicar la religión que ya practico.  
 b. Practico una religión porque me obligan a hacerlo mi esposo/a o alguna otra persona, la sociedad, organizaciones sociales, o mi comunidad.  
 c. Practico una religión según lo que otra gente espera de mí o para tener su aprobación. Si no lo hiciera, tal vez me culparían.  
 d. Practico una religión porque personalmente considero que es importante.

- La pregunta EMP10\_1 responde solo el entrevistado que reportó en EMP6 que SI practicaba una religión. Mientras que en EMP10\_2 responden solo los entrevistados que no practican alguna religión.
- Recuerde que debe enseñar las tarjetas correspondientes según lo indica el formulario. EN este caso debe enseñar la tarjeta 3 para que el entrevistado lea con detención las alternativas y le entregue la información correcta

EMP10\_2 Ahora le pido que me diga su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones donde 1 es muy en desacuerdo con la afirmación y 4 es muy de acuerdo, respecto a por qué no practica ninguna religión

a. No puedo practicar una religión.

EMP15. ¿En qué medida siente que su vida tiene sentido?

1. Siempre
2. Frecuentemente
3. Ocasionalmente
4. Rara vez o nunca
- 99 nsnr

- Las preguntas EMP11 hasta EMP13 están relacionados con el estilo de vida del entrevistado, en general, del entrevistado. Es decir, que tan conforme está con lo que tiene y/o que control tiene sobre ella, como para mejorarla si siente la necesidad.
- Esta pregunta esta relacionada con "el poder hacer" (concepto de empoderamiento mencionado en la introducción al módulo). En este sentido, interesa saber qué está dispuesto a hacer el entrevistado para cambiar su propia vida.
- No forzar al entrevistado a que responda estrictamente las 3 prioridades

EMP13. ¿Quién le parece que contribuirá más a cualquier cambio en su propia vida?

1. Usted mismo
2. Su familia
3. Su comunidad
4. El gobierno local
5. El gobierno central
6. Otro
99. No sabe

EMP14. ¿Ud. cree que personas como Ud. pueden cambiar cosas en su comunidad si quisieran?

- Si, muy fácilmente
- Si, fácilmente
- Si, pero con dificultad
- Si, pero con mucha dificultad
- No, para nada
- Otro
- No sabe

EMP16. Imagine una escalera de diez escalones donde en la parte de abajo, el primer escalón, están las personas que no tienen libertad de elegir y/o decidir sobre su vida y en el escalón más alto, el décimo, están los que tienen más libertad de elegir y o decidir sobre su vida. En este contexto le pedimos conteste las siguientes preguntas:

Escala de 1 a 10...

- a. ¿En qué escalón está Ud. hoy?
- b. ¿En qué escalón está la mayoría de sus vecinos?
- c. ¿En qué escalón estaba usted hace cinco años?

- Leer las alternativas
- En este caso se quiere conocer el grado de influencia del entrevistado HACIA los demás. En otras palabras, qué tan seguro se siente de si mismo como para poder transmitir este sentimiento a los demás.
- Se busca conocer si hay algún referente en su entorno, a demás de si mismo, y que pueda influir en realizar algún cambio en la vida del entrevistado. En otras palabras, se pretende conocer el grado de influencia de terceros en su vida.

**MODULO**

**PERCEPCION SOBRE VALORES**

## MODULO: PERCEPCION SOBRE VALORES

En los últimos años se ha evidenciado una diversidad de investigaciones referidas al bienestar subjetivo, así como importantes llamados para que algunas variantes de la felicidad sean adoptadas como objetivo de las políticas públicas (tanto en países en desarrollo como en los desarrollados). La constatación de que el ingreso y la felicidad no están vinculados más allá de niveles de ingreso muy bajos ha desatado una fiebre de interés por aspectos no materiales del bienestar y varios países han expresado interés en medir la satisfacción con la vida como un componente del bienestar.

Con la información que se obtenga en este módulo se pretende medir no solo percepciones subjetivas del bienestar de la gente sobre varios aspectos de su vida sino también indicadores psicológicas – sobre la base de que el bienestar psicológico pueda aportar un noción más rigurosa al estado de la gente en cuanto a sentimientos de felicidad y satisfacción consideradas en si mismo.

<p>MV1 (FELICIDAD). Tomando todas las cosas en su conjunto, diría que es:</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Muy feliz</li><li><input type="checkbox"/> Bastante feliz</li><li><input type="checkbox"/> No muy feliz</li><li><input type="checkbox"/> Para nada feliz</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Barrio/ pueblo/ comunidad</li><li><input type="checkbox"/> Capacidad de ayudar a los demás</li><li><input type="checkbox"/> Creencias espirituales, religiosas o Filosóficas</li></ul> <p>Muy satisfecho Bastante satisfecho No muy satisfecho Para nada satisfecho No sabe</p>
---	--

<p>MV2 (SATISFACCION CON LA VIDA). En general, ¿Qué tan satisfecho o insatisfecho está Ud. con su:</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Vida en general</li><li><input type="checkbox"/> Alimentación</li><li><input type="checkbox"/> Vivienda</li><li><input type="checkbox"/> Ingreso</li><li><input type="checkbox"/> Salud</li><li><input type="checkbox"/> Trabajo</li><li><input type="checkbox"/> Nivel de seguridad LOCAL</li><li><input type="checkbox"/> Amigos</li><li><input type="checkbox"/> Familia</li><li><input type="checkbox"/> Educación</li><li><input type="checkbox"/> Libertad de elegir y control sobre su vida</li><li><input type="checkbox"/> Dignidad</li></ul>
--

➤ Todo este modulo lo responde solo el entrevistado predeterminado en la hoja de ruta.

- Interesa conocer el nivel de satisfacción del entrevistado ante diferentes ámbitos de la vida del individuo, sea este su entorno familiar, laboral, social, etc.
- Según la diagramación del formulario, el encuestador debe dibujar un círculo sobre el código asignado a cada categoría. Usted debe consultar por cada opción que contiene la pregunta, por lo que debe cerciorarse de que todas las opciones tengan respuesta.

En general siento que puedo expresar libremente mis ideas y opiniones.

Siento que en toda situación diaria puedo ser honesto conmigo mismo.

1. Para nada cierta
2. Algo cierta
3. Bastante cierta
4. Completamente cierto
9. NS/NR

**MV5 (COMPETENCIA).**  
¿Qué tan ciertas son para Ud. las siguientes afirmaciones?

La gente que conozco me dice que soy capaz/hábil en lo que hago.

La mayor parte del tiempo siento que cumplo en las cosas que hago.

En general me siento muy capaz.

**MV6 (RELACIONAMIENTO).**  
¿Qué tan ciertas son para Ud. las siguientes afirmaciones?

Me llevo bien con las personas con las que tengo contacto.

Considero cercanas a las personas con las que me relaciono.

La gente que me rodea se preocupa por mí.

**MV3 (SENTIDO EN LA VIDA).**  
Por favor tómese unos minutos para pensar en las cosas que hacen que su vida sea importante. ¿Qué tan ciertas son para Ud. las siguientes afirmaciones?

Mi vida tiene un claro sentido o propósito.

He descubierto un sentido satisfactorio de la vida.

Tengo una clara idea de lo que le da sentido a mi vida.

1. Para nada cierta
2. Algo cierta
3. Bastante cierta
4. Completamente cierto
9. NS/NR

- Las preguntas que vienen a continuación pretenden recoger información sobre el bienestar psicológico del entrevistado.
- Tal como se indicó en MV2 el encuestador debe dibujar un círculo sobre el código asignado a cada categoría. Se aplica a las preguntas MV3 hasta MV6

**MV4 (AUTONOMÍA).**  
¿Qué tan ciertas son para Ud. las siguientes afirmaciones?

Siento que soy libre de decidir cómo quiero vivir mi vida

- Pregunta relacionada con la autonomía que pueda tener el entrevistado respecto a las decisiones que toma, así como también la libertad de expresar sus ideas y opiniones.

- Clase media
- Clase media baja
- Clase baja
- NS/NR

➤ Pregunta relacionada con la seguridad que tiene el entrevistado y en general la gente que lo conoce, de si mismo sobre sus competencias. Dicho de otro modo, permite identificar que tan seguro se siente de si mismo el entrevistado respecto de sus capacidades.

➤ Pregunta relacionada con la vida social que tiene el entrevistado, es decir, cómo se inserta en la sociedad y que tan bien se siente con ello.

MV9. ¿Cuál cree usted que es el ingreso mensual promedio de los siguientes grupos socioeconómicos?:

Considere un hogar promedio compuesto por padre, madre y dos hijos.

- Grupo socio-económico alto
- Grupo socio-económico medio
- Grupo socio-económico bajo

Indique respuesta según los siguientes tramos:

1. 100.000 o menos
2. 101.000 a 200.000
3. 201.000 a 300.000
4. 301.000 a 500.000
5. 501.000 a 800.000
6. 801.000 a 1.000.000
7. 1.001.000 a 2.000.000
8. 2.001.000 a 5.000.000
9. mas de 5.000.000

➤ Pretender recoger información sobre la percepción que tiene el entrevistado acerca de su situación económica hoy y en el futuro, así como también cómo el entrevistado percibe a la mayoría de sus vecinos.

MV7. Imagine una escalera de diez escalones donde en la parte de abajo, en el primer escalón, están las personas más pobres y en el escalón más alto, el décimo, están los más ricos

- a.- ¿En qué escalón está Ud. hoy?
- b.- ¿En qué escalón está la mayoría de sus vecinos?
- c.- ¿En qué escalón estaba usted hace cinco años?

MV8. A su juicio, el hogar donde Ud. vive es un hogar de:

- Clase alta
- Clase media alta

➤ Recuerde que el valor solicitado es un estimado del ingreso mensual promedio de los diferentes grupos socioeconómicos.



**MODULO**

**DIGNIDAD**

## MODULO: DIGNIDAD

El sentimiento de discriminación que la pobreza puede provocar, podría estar relacionado con múltiples aspectos de la vida: puede estar relacionado con no poder hacer lo que se acostumbra en las sociedades, con recibir limosnas o tratamiento diferenciado, puede ser resultado de tratos con oficiales públicos, o el ser miembro de algún segmento de la sociedad al cual se le atribuyen valores negativos (como la pereza, la incompetencia, o la criminalidad). Además, la discriminación pueden resultar en el aislamiento de los individuos si es que la gente "participa cada vez menos en las ceremonias sociales y las tradiciones que suelen juntar a la gente y que ayudan a crear y mantener los lazos sociales entre individuos", corroyendo aún más las relaciones sociales en una sociedad.

Dignidad significa "calidad de digno". Deriva del adjetivo latino dignus, se traduce por "valioso"; es el sentimiento que nos hace sentir valiosos, sin importar nuestra vida material o social.

La dignidad se basa en el reconocimiento de la persona de ser merecedora de respeto, es decir que todos merecemos respeto sin importar cómo seamos. Al reconocer y tolerar las diferencias de cada persona, para que ésta se sienta digna y libre, se afirma la virtud y la propia dignidad del individuo, fundamentado en el respeto a cualquier otro ser. La dignidad es el resultado del buen equilibrio emocional. A su vez, una persona digna puede sentirse orgullosa de las consecuencias de sus actos y de quienes se han visto afectados por ellos, o culpable, si ha causado daños inmerecidos a otros. La misma dignidad que nos pone por encima de la naturaleza, pues podemos transformarla también en nosotros mismos, contenerla, regularla, nos hace responsables.

En este contexto, el presente módulo tiene como objetivo conocer cuál es la percepción que tiene el entrevistado de sí mismo frente a la sociedad, es decir, cómo se valora, cómo es valorado por los demás y cómo el entrevistado valora la sociedad.

SH1. ¿Está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

- Me sentiría avergonzado/a de ser pobre.
- Me sentiría avergonzad(o/a) si alguien en mi familia fuera pobre.
- La gente pobre debería avergonzarse de sí misma.
- La gente que no es pobre hace sentir mal a la gente pobre

1.- SI  
2.- NO  
99.- NS/NR

- Todo el módulo está dirigido sólo al entrevistado.
- Las preguntas SH1 y SH2 están enfocadas en la valoración que le da el entrevistado y la comunidad en general respecto a la idea de ser pobre.

SH2. ¿Cómo cree que la gente de su comunidad/barrio/ciudad contestaría a las siguientes preguntas?

- Me sentiría avergonzado/a de ser pobre.
- Me sentiría avergonzad(o/a) si alguien en mi familia fuera pobre.
- La gente pobre debería avergonzarse de sí misma.
- La gente que no es pobre hace sentir mal a la gente pobre

1.- SI  
2.- NO  
99.- NS/NR

- El encuestador debe dibujar un círculo sobre el código asignado a cada categoría. Se aplica a las preguntas SH1 hasta SH5.

SH3. Para cada uno de los sentimientos enumerados a continuación, por favor asigne un número del 1 al 5 para reflejar cuán frecuente es el sentimiento para usted.

- Sentirse avergonzado/a
- Sentirse ridículo
- Sentirse reprimido / asustado de opinar o hacer
- Sentirse humillado
- Sentirse tonto
- Sentirse niño
- Sentirse desvalido, paralizado
- Sentir que se sonroja
- Sentir que la gente se ríe de Ud.
- Sentir que repugna a los demás

---

SH4. ¿En qué medida siente que la gente lo trata con respeto?

- Siempre
- Frecuentemente
- Ocasionalmente
- Nunca
- No sabe

---

SH5. ¿En qué medida siente que la gente lo trata injustamente?

- Siempre
- Frecuentemente
- Ocasionalmente
- Nunca
- No sabe

---

SH6A. ¿Durante los tres últimos meses ha sentido que lo han tratado con discriminación?

- Sí, Siempre
- Sí, Frecuentemente
- Sí, Ocasionalmente
- Nunca
- No sabe

- Las preguntas SH6A, SH6B, SH6C están relacionadas con el tema de la discriminación y se pretende indagar si en alguna ocasión el entrevistado ha sido discriminado. Se ser positiva la respuesta se pregunta por quién lo trató así y por qué considera que lo trataron así.
- Recuerde que quien responde NO pasa a SH6c

SH6B. ¿Quién lo ha tratado con discriminación?

- Servicios de salud
- Escuela
- Trabajo
- Policía /Sistema Judicial
- Servicios sociales
- Negocios / Restaurantes
- Banco / Compañía de seguros
- Programa de Vivienda del Gobierno
- Familiar cercano
- Desconocido en un lugar publico
- Otro (Especifique)

SH6C. ¿Por qué siente que lo han tratado con discriminación?

(Por favor, indique el motivo principal)

- Procedencia étnica, racial o cultural
- Género
- Orientación sexual
- Edad
- Discapacidad
- Religión
- Grupo Socio Económico
- Otro
- No sabe

➤ Considere sólo el motivo principal

SH7. ¿Cree que el origen étnico, racial o cultural de alguien afecta sus posibilidades de conseguir?:

- Acceso a servicios / infraestructura
- Empleo en el sector público
- Contratos del gobierno
- Empleo en el sector privado
- Oportunidades educativas en la
- Oportunidades educativas a nivel técnico, normal, militar o policial
- Oportunidades educativas a nivel Universitario

1.- SI  
2.- NO  
99.- NS/NR

- Para cada alternativa asigne 1 o 2 según corresponda.
- Todas las alternativas deben contener una respuesta.
- Las preguntas SH7 y SH8 consideran 2 situaciones particulares que están relacionadas con el origen étnico, racial o cultural y el hecho de ser mujer. Para cada ámbito se pretende conocer la percepción que tiene el entrevistado sobre cuánto afectan estas situaciones a situaciones como empleos del sector público u oportunidades educativas, etc.

SH8. Cree que el ser mujer afecta las posibilidades de conseguir:

- Acceso a servicios / infraestructura pública (por ejemplo: salud, saneamiento básico, puentes, pavimento)
- Empleo en el sector público
- Contratos del gobierno
- Empleo en el sector privado
- Oportunidades educativas en la escuela o colegio
- Oportunidades educativas a nivel técnico, normal, militar o policial
- Oportunidades educativas a nivel Universitario

1.- SI  
2.- NO  
99.- NS/NR

SH9. Por favor, lea cada uno de los ítems siguientes con atención y indique la clasificación que mejor describe sus sentimientos:

(INFORMANTE JEFE DE HOGAR)

A lo largo de su vida, ¿cuánto le ha afectado ser... (Rotar adjetivos)

- Excluido?
- Minimizado?
- Ridiculizado?
- Menospreciado?
- Duramente criticado?
- Insultado o tratado de manera despectiva?

1. Mucho
  2. Bastante
  3. Poco
  4. Muy poco
- 99.- NS/NR

**MODULO**

**SEGURIDAD**

## MODULO: SEGURIDAD

La delincuencia que resulta del crimen cotidiano, conflictos de envergadura a nivel comunal, insurgencias, o de la represión estatal destruyen los logros del desarrollo en los campos de la educación, salud, empleo, generación de capital y provisión de infraestructura. La delincuencia es también un problema de salud pública, un problema de derechos humanos, un problema de la comunidad, y un problema para el estado y la comunidad internacional. Impide la libertad humana de vivir seguro y bajo condiciones de seguridad, y puede mantener trampas de pobreza en muchas comunidades.

En vista que la gente que vive en la pobreza es la más vulnerable a los impactos devastadores de la delincuencia, se levanta la necesidad de contar con datos confiables sobre la incidencia, la forma, la frecuencia, el contexto, las percepciones, y los caminos por los cuales la delincuencia vuelve a surgir. En particular, existe una falta casi absoluta de datos comparables entre países, así como entre contextos históricos y socioeconómicos diversos.

En este sentido, la información que resulte de este módulo permitirá ser utilizado como un instrumento adicional para la medición de la pobreza por su alto impacto en los estratos más vulnerables.

V1A. En los últimos 12 meses usted o algún otro miembro del hogar, ¿fueron víctimas de las siguientes situaciones?

V1A\_a. ¿Alguien entró a su casa o habitación sin permiso y le robó o intentó robar algo?

V1A\_b. ¿Alguien le quitó a usted o a algún miembro de su hogar algo (que usted tuviera encima) a través del uso de la fuerza o de amenazas? ¿O alguien intentó hacerlo?

V1A\_c. ¿Alguien le robó algo de de su propiedad de su vehículo o partes de su vehículo, motocicletas, maquinaria, bombas, o similares?

V1A\_d. ¿Le robaron animales o cultivos a usted o a algún miembro de su hogar?

V1A\_e. ¿Alguien deliberadamente destruyó o daño su casa, negocio o cualquier propiedad que Ud. o un miembro de su hogar tienen?

SI  
NO → pase a V2A  
NO SABE  
NO RESPONDE

- Las preguntas V1A hasta V1H, están relacionadas a diferentes situaciones de delincuencia por que pudo haber pasado el entrevistado.
- De ser positiva la respuesta el encuestador deberá aplicar el set de preguntas de V1B hasta V1H para cada una de estas respuestas. En este sentido las respuestas deben ser ubicadas en la fila correspondiente.
- Cerciórese de aplicar correctamente los saltos especificados en cada pregunta.

V1B. ¿Cuántas veces le ocurrió esto en el último año?

Indique número de veces \_\_\_\_\_

V1C. La última vez que esto le pasó, el atacante era...

- Miembro del hogar
- Otro pariente
- Vecino conocido
- Amigo cercano a Ud. o familia
- Conocido de visita
- Grupo de personas, que conoce de visita
- Un extraño
- Un grupo de extraños
- No lo vio / no sabe
- Se negó a responder

- Recuerde que usted debe ser imparcial al momento de realizar la pregunta ya que es una pregunta delicada

V1D. ¿Cómo se hizo la denuncia?  
(Si fue ante más de una persona/ institución, elija la que le pareció más importante).

- Solo se dio aviso por teléfono
- Personalmente a Carabineros
- Personalmente a la Policía de Investigaciones
- Personalmente a tribunales
- Personalmente a la fiscalía (Ministerio Publico)
- Otro (Especifique)
- No lo denuncié → Pase a Preg. V1F
- Se negó responder
- No sabe

- Asegúrese de aplicar correctamente el salto para quienes no realizaron la denuncia

V1E. ¿Qué tan satisfecho quedó con la forma en que se ocuparon del problema?

- Muy satisfecho
- Algo satisfecho
- Algo insatisfecho
- Muy insatisfecho
- No sabe

V1F. ¿Este incidente estaba relacionado con algún incidente anterior que usted haya descrito aquí?

- Si
- No → Pase a Preg. V1.H
- No sabe → Pase a Preg. V1.H

V1G. ¿Con qué incidente anterior estaba relacionado?

1. Incidente V1A\_a
2. Incidente V1A\_b
3. Incidente V1A\_c
4. Incidente V1A\_d
5. Incidente V1A\_e

- Recuerde que debe anotar el número asociado a la alternativa más no la letra relacionada al incidente. En otras palabras, el rango de respuesta debe estar contenido entre 1 hasta 5.

V1H. ¿Este incidente le ocurrió a usted o a otro miembro de su hogar?

- A mi
- Otro miembro del hogar (Especifique)
- A todos

V2A. En los últimos 12 meses usted o alguna otra persona del hogar,

- ¿Ha sido asaltado, (golpeado, empujado o pateado) dentro o fuera de su hogar ..
- ¿Ha sido asaltado (golpeado, herido o quemado) con un arma (Ejemplo: Botella, vidrio, cuchillo, manopla, líquido, o cuerda) que no sea un arma de fuego?
- ¿Ha sido disparado con un arma...
- ¿Fue secuestrado (llevado y mantenido cautivo contra su...)
- ¿Fue herido por una bomba, cóctel molotov, mina o explosivo?

SI  
NO  
NO SABE  
NO RESPONDE

- Las preguntas V2A hasta V2K están relacionadas con otras situaciones de violencia, básicamente, fuera del hogar del entrevistado.
- De ser positiva la respuesta el encuestador deberá aplicar el set de preguntas de V2B hasta V2K para cada una de estas respuestas. En este sentido las respuestas deben ser ubicadas en la fila correspondiente.
- Cerciórese de aplicar correctamente los saltos especificados en cada pregunta.

V2B. ¿Cuántas veces le ocurrió esto a usted o a otro miembro de su hogar en el último año?

- Una vez
- Dos veces
- Tres veces
- Más de tres veces

V2C. ¿Murió alguien en alguno de estos incidentes?

- Sí → ¿cuántas? **V2Ce**
- No
- No sabe

V2D. En el último incidente (el más reciente) fuera de los que murieron alguno resulto herido (es decir, que no podría continuar su actividades por más de un día)?

- Sí → ¿cuántas? **V2Ce**
- No
- No sabe

V2E. La última vez que esto ocurrió, ¿dónde fue (si hubo más de un incidente, elija la muerte más reciente y si no hubo muertes, el daño más reciente)?

- En almacenes y supermercados...
- En bancos o la salida de estos...
- En centros comerciales o malls...
- En centros deportivos o recreación ...
- En una discoteca o centros nocturnos
- En su hogar
- En su barrio o sector donde vive
- En el transporte público
- En plazas o parques
- En restaurantes o bares o la salida
- En su lugar de trabajo o la salida
- En los paraderos de locomoción

V2F. La última vez que le sucedió este evento, el atacante era:

1. Pariente
2. Vecino conocido
3. Amigo cercano a Ud. o familia
4. Conocido de visita
5. Grupo de personas que conoce de visita
6. Un extraño
7. Un grupo de extraños
8. No lo vio
9. No sabe no responde

V2G. ¿A quién lo denunció? (Si fue ante más de una persona/institución, elija la que le pareció más importante).

1. Policía
2. Fuerzas Armadas
3. Líder Religioso/Líder tradicional/anciano/Jefe/Jefe del Barrio
4. Funcionario de Gobierno
5. ONG/Organización Social
6. Medios de Comunicación
7. Partido Político
8. Médico u oficial de Salud
9. Otro miembro del hogar
10. Otro (especifique)
11. No lo denunció
12. Se negó a responder
99. No sabe

➤ Recuerde que quien responde la alternativa 11, 12 o 99 pasan a V2I

V2H. ¿Qué tan satisfecho quedó con la forma en que se ocuparon del problema?

1. Muy Satisfecho
2. Algo Satisfecho
3. Algo Insatisfecho
4. Muy insatisfecho
99. No sabe

➤ Recuerde que debe anotar el número asociado a la alternativa más no la letra relacionada al incidente. En otras palabras, el rango de respuesta debe estar contenido entre 1 hasta 4.

V2I. ¿Este incidente estaba relacionado con algún incidente anterior que usted haya descrito aquí?

- Si
- No → Pase a Preg. V2K

V2J. ¿Con qué incidente anterior estaba relacionado?

1. Incidente V2A\_a
2. Incidente V2A\_b
3. Incidente V2A\_c
4. Incidente V2A\_d
5. Incidente V2A\_e

V2K. ¿Este incidente le ocurrió a usted o a otro miembro de su hogar?

- A mi
- Otro miembro del hogar (Especifique)
- A todos

- Dado que en las preguntas anteriores se consultó sobre las situaciones de violencia por las cuales pudo haber experimentado el entrevistado, lo que resta en las siguientes preguntas es consultar sobre la percepción o presentimiento que tiene el entrevistado a futuro, de enfrentar alguna situación de violencia, ya sea sobre si mismo o sobre el hogar donde vive.

V3. En los próximos doce meses, ¿qué tan probable cree Ud. que sea víctima de alguna de las formas de violencia mencionadas anteriormente?

- Muy probable
- Algo probable
- Algo improbable
- Muy improbable

V4. Es más probable que esta forma de violencia sea:

- Contra la persona
- Contra la propiedad
- Ambos
- Ninguno

V5. Pensando en la delincuencia, usted diría que durante los últimos 12 meses la delincuencia en:

En el país  
En su comuna  
En su barrio

AUMENTO  
SE MANTUVO  
DISMINUYO  
NO SABE

- Se pretende conocer a percepción que tiene el entrevistado sobre la violencia, en general.

V6. ¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro?, donde 1 significa muy inseguro y 5 muy seguro

Escala de 1 a 5...

- Caminando solo por un barrio
- Solo en su casa
- Esperando el transporte público

V7. Existen muchas amenazas y peligros potenciales para la seguridad de la gente en el mundo de hoy. Pensando en todas las amenazas que podría enfrentar en su vida, ¿cuáles son las dos (en orden) que más le preocupan ahora?

- Violencia criminal
- Guerra / conflicto armado
- Terrorismo
- Muerte o herida por causa de desastres naturales, problemas de salud o económicos
- Otra
- Ninguna
- No sabe

V8. ¿Quién suele tomar decisiones sobre cómo prevenir la delincuencia en el hogar (por ej., robos)?

1. Usted
2. Usted y su cónyuge o conviviente
3. Usted junto con algún otro (no su cónyuge/conviviente)

Alternativas 1,2 y 3 pasan a V10

4. Mi cónyuge/conviviente
5. Otro (Ni Usted, ni su cónyuge/conviviente)
6. La comunidad/organización social/junta vecinal

V9. ¿Si Ud. quisiera tomar estas decisiones, podría?

1. Si
2. No

V10. Ahora le pido me diga su grado de desacuerdo o de acuerdo con las siguientes afirmaciones donde 1 es muy en desacuerdo y 4 es muy de acuerdo, respecto a como usted actúa para proteger la seguridad de su hogar.

- a. No puedo actuar para prevenir o reducir el riesgo de la delincuencia de manera diferente a como ya lo hago.
- b. Para prevenir o reducir el riesgo de la delincuencia hago lo que me obligan a hacer mi cónyuge/conviviente, otra gente, la sociedad, organizaciones sociales, o mi comunidad.
- c. Para prevenir o reducir la delincuencia, hago lo que otra gente espera de mí, o para tener su aprobación. Si no lo hiciera, tal vez me culparían.
- d. Para prevenir o reducir la delincuencia, hago lo que personalmente considero que es importante.

1. Muy en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. De acuerdo
4. Muy de acuerdo
9. NS/NR

**IMPORTANTE:** utilice correctamente el salto cuando pase a V9 o V10 según corresponda

- Las preguntas V.8 hasta V.10 se refieren a la percepción y/o toma de decisiones respecto al tema relacionado con la delincuencia o seguridad.

- Interesa conocer cuál es el nivel de participación o influencia que tiene el entrevistado en la toma de decisiones respecto a seguridad.

- Interesa conocer el grado de acuerdo o desacuerdo que tiene el entrevistado sobre las decisiones que se podrían seguir para evitar ser víctima de la delincuencia.

**MODULO**

**INGRESOS**

## MODULO: INGRESOS

El objetivo del módulo es disponer de información relevante que permita estimar las diferentes corrientes de ingreso que reciben las personas y los hogares, ya sea como fruto de su participación en el proceso productivo y en la propiedad de los activos, o como beneficiarias de las transferencias monetarias del Estado efectuadas como parte de los programas sociales. Esta información es esencial para investigar temas tales como las condiciones de vida de las familias, en particular, los niveles de pobreza, la distribución del ingreso de los hogares, así como para la evaluación de las políticas públicas.

y1. En el mes pasado, ¿cuál fue su sueldo o salario líquido en su ocupación principal?

.....

**Ingreso líquido:** Corresponde al monto en dinero que se percibe en efectivo y regularmente, una vez hechos los descuentos legales correspondientes al sistema previsional y de salud y a los impuestos a las remuneraciones.

Además deben **excluirse** los pagos por: horas extras, bonificaciones, gratificaciones, aguinaldos y otros beneficios, que se registran en la Pregunta y3, y las asignaciones familiares, que se registran en la Pregunta y18. Deben **incluirse** los descuentos por planilla de préstamos y consumos en casas comerciales, cuotas sindicales o a clubes, días de licencia médica y subsidio maternal.

Corresponde registrar los ingresos líquidos mensuales. Sin embargo, a veces las personas identifican los montos de ingreso con referencia a una periodicidad menor o mayor. En estos casos, ayude a la persona encuestada a calcular el ingreso mensual sin influir en la respuesta. Por ejemplo, es común que las mujeres que trabajan en el servicio doméstico puertas afuera, conozcan con exactitud el ingreso diario y no el mensual, por lo que habría que multiplicar el ingreso diario por el número de días trabajados en el mes.

Corresponde registrar los ingresos líquidos mensuales derivados de la ocupación principal en el mes anterior al de realización de la encuesta. Si existen sueldos, salarios o jornales ganados el mes pasado pero aún no percibidos, deben considerarse como ingresos de ese mes. Por otra parte, si en el mes pasado se percibieron ingresos ganados con anterioridad, deben excluirse del ingreso del mes.

y2. ¿A qué jornada correspondió ese sueldo o salario del mes anterior?

.....

Al formular esta pregunta es importante que Ud. considere lo siguiente:

Para establecer el número de días y horas trabajadas el mes anterior, debe considerarse que cada mes equivale a cuatro semanas. El número de días trabajados por semana es variable, incluso entre quienes declaran trabajar jornada

completa. En esta situación hay personas que trabajan 5 días, 5,5 días ó 6 días. En los casos que la persona trabaja igual número de días todas las semanas, multiplique el número de días trabajados a la semana por cuatro y registre esta cifra.

Registre en números enteros tanto las horas como los días mensuales, las fracciones deberán aproximarse al valor superior o inferior según corresponda. Debe consignar también en el caso que la persona se encuentre de vacaciones, licencia médica u otra situación.

y3. Además del ingreso declarado en la pregunta y1, ¿recibió el mes pasado otros ingresos provenientes de su ocupación principal?

*(Lea Alternativas)*

**Tipo de ingreso**

Horas extras  
Comisiones  
Bonificación o aguinaldos y otras asignaciones especiales  
Gratificación  
Viáticos no sujetos a rendición

¿Cuál es la periodicidad de este ingreso? (P)

1. Diario
2. Semanal
3. Quincenal
4. Mensual
5. Bimestral
6. Trimestral
7. Cuatrimestral
8. Semestral
9. Anual

**Horas extras:** Se trata del ingreso que se percibió por el tiempo trabajado adicional a las horas correspondientes a la jornada normal de trabajo, y que generalmente se remuneran a una tasa superior a la normal.

**Comisiones:** Las comisiones se refieren al ingreso que reciben cierto tipo de asalariados, como los vendedores, adicional al sueldo o jornal fijo, y que se determinan con relación a las ventas que ha realizado el trabajador en cuestión.

**Bonificación o Aguinaldos y otras asignaciones especiales:** Corresponde a ingresos que percibe el trabajador en determinadas fechas del año con ocasión de festividades importantes (aniversario patrio, navidad, aniversario de la institución, etc.), por la presentación de acontecimientos especiales tales como matrimonio, nacimiento de un hijo, etc., o por concepto de escolaridad, vacaciones, mayor producción, etc.

**Gratificación:** Corresponde a ingresos que el trabajador percibe por concepto de reparto de utilidades (gratificación legal).

**Viáticos no sujetos a rendición:** Aquellas cantidades que se reciben para cubrir gastos de: alimentación cuando se tiene que viajar, lo mismo que el alojamiento, etc. y que no es necesaria la presentación de boletas por sus gastos.

**Asignaciones por vivienda, transporte, educación de los hijos y semejantes:** Debe registrarse, cuando se reciben, las asignaciones complementarias que se pagan por vivienda, para cubrir los gastos de transporte desde y hasta el lugar de trabajo, para educación de los hijos, para combustible de vehículos, etc.

**Vales de alimentación:** Esta categoría se refiere a las asignaciones o bonificaciones, en dinero, que se reciben para cubrir costos de alimentación dentro de la jornada de trabajo.

Además del ingreso declarado en la pregunta y1, ¿recibió el mes pasado otros ingresos provenientes de su ocupación principal?

(Lea Alternativas)

Tipo de ingreso

- Asignaciones por vivienda, transporte, educación de los hijos y semejantes
- Vales de alimentación
- Propinas
- Otros. Especifique.

88. se niega a responder

90. No recibió otros ingresos

99. No sabe

**Propinas:** Las propinas de terceros recibidas por los asalariados se consideran parte de su ingreso por el trabajo realizado y deben registrarse como tal; suelen recibirla trabajadores de los servicios (por ejemplo, de hoteles, restaurantes, peluquerías, etc.).

**Otros (especificar):** Algún otro beneficio, de carácter regular y frecuente, que no haya sido considerado en las categorías anteriores.

### **Periodicidad:**

**Anual:** El ingreso lo recibe una vez en el año

**Semestral:** El ingreso lo recibe dos veces en el año Por ejemplo: Julio y Diciembre

**Cuatrimstral:** El ingreso lo recibe tres veces durante el año, cada cuatro meses

**Trimestral:** El ingreso lo recibe 4 veces durante el año, cada tres meses

**Bimestral:** Los ingresos los recibe cada dos meses

**Mensual:** Sí el ingreso se recibió una vez al mes

**Quincenal:** Sí el ingreso se recibe dos veces al mes

Y4. Durante los últimos 12 meses, además de los ingresos ya declarados en las preguntas y1 e y3, ¿Ha recibido Ud. alguno de los siguientes tipos de ingreso derivados de su ocupación principal?

(Lea Alternativas)

- Bonificaciones o Aguinaldos y otras asignaciones especiales
- Gratificaciones
- Décimo tercer mes o meses adicionales por sobre la remuneración mensual
- Otros similares. Especifique.

88. se niega a responder

90. No ha recibido ninguno de estos ingresos.

99. No sabe

➤ Anote para cada tipo de ingreso el monto anual correspondiente. Si no tuvo este tipo de ingresos, anote "90" en columna Y4\_nsnr. En caso de que la persona no responda - a pesar de la insistencia - ya sea porque se niega a declarar el ingreso anote 88 o porque no es capaz de recordar si ha tenido este tipo de ingresos, anote "99" en columna y4\_nsnr

Al formular esta pregunta es importante que Ud. considere lo siguiente:

*Los elementos de ingreso incluidos en esta pregunta corresponden a beneficios en dinero que los trabajadores asalariados reciben de su empleador sólo en determinadas fechas del año o tienen un carácter esporádico.*

### **Bonificación o Aguinaldos y otras asignaciones especiales:**

Corresponde a ingresos que percibe el trabajador en determinadas fechas del año con ocasión de festividades importantes (aniversario patrio, navidad, aniversario de la institución, etc.), por la presentación de acontecimientos especiales tales como matrimonio, nacimiento de un hijo, etc., o por concepto de escolaridad, vacaciones, mayor producción, etc.

**Gratificación:** Corresponde a ingresos que el trabajador percibe por concepto de reparto de utilidades (gratificación legal).

**Décimo tercer mes o meses adicionales por sobre la remuneración mensual:** Algunos trabajadores dependientes reciben también como pago por su trabajo uno o más meses de sueldo o jornal adicionales a su remuneración básica. Si el entrevistado se encuentra en ese caso, registre el monto que le informe (lo más común es que cada mes adicional corresponda a un mes de la remuneración básica, que se ha informado en la pregunta 1).

*Registre siempre el monto total recibido en los doce meses anteriores al de realización de la encuesta. Si el beneficio se recibe más de una vez en el año, se debe sumar todas las percepciones del periodo al cual se refiere la pregunta y efectuar el registro en la respectiva casilla.*

y. 5 En el mes pasado, ¿recibió en su trabajo:...?

(Lea Alternativas)

- Bienes o servicios producidos por el empleador
- Alimentos y bebidas
- Vivienda o alojamiento
- Automóvil para uso privado
- Servicio de transporte
- Estacionamiento gratuito
- Teléfono
- Vestimenta
- Servicios de guardería o sala cuna
- Leña
- Otros similares. Especifique

88. se niega a responder

90. No recibió ningún pago en especie

99. No sabe

Estime el monto que hubiera tenido que pagar

Al formular esta pregunta es importante que Ud. considere lo siguiente:

*No deben incluirse aquí los implementos que son necesarios para la ejecución del trabajo y que son aportados por el empleador.*

• **Bienes o servicios producidos por el empleador:** Bienes o servicios que resultan del proceso productivo del empleador y que se suministran al asalariado como parte del pago por el trabajo realizado (por ejemplo, pan en panaderías, boletos de viaje en empresas de transportes de pasajeros, etc.). La valoración debe efectuarse según el precio al cual habitualmente el productor vende dicho bien o servicio. Cuando los bienes y servicios se suministran a un precio reducido, registre solamente la diferencia entre el valor íntegro y la cantidad pagada por el beneficiario.

• **Alimentos y bebidas:** Los alimentos recibidos pueden ser desayunos, almuerzos o cualquier refrigerio suministrado por el empleador. Pero no deben incluirse las comidas que se reciben como consecuencia de condiciones de trabajo excepcionales (por ejemplo, los recibidos en lugares de trabajo tales como campamentos alejados de zonas habitadas).

• **Vivienda o alojamiento:** Los servicios de vivienda que se registran en esta categoría son aquéllos que pueden ser utilizados por todos los miembros del hogar al que pertenece el informante. Cuando la vivienda se suministra a un precio rebajado, registre solamente la diferencia entre el valor de mercado del alquiler de la vivienda (es decir, cuánto se pagaría por el alquiler de una vivienda de similares características) y el monto pagado por el informante.

- **Automóvil para uso privado:** Cuando no se dispone del costo que representa para el empleador otorgar este beneficio, valórela al precio que habría de pagarse por el alquiler de un vehículo de similares características, e incluya además los costos de combustible cuando éstos son de cargo del empleador.
- **Servicios de transporte:** Los servicios de transporte corresponden a los recibidos para trasladarse a y desde el lugar de trabajo. No deben incluirse los montos recibidos cuando el trabajador viaja por encargo de la empresa o institución en la cual trabaja.
- **Estacionamiento gratuito:** El estacionamiento gratuito se refiere al espacio suministrado por la empresa o institución en la cual trabaja el entrevistado para aparcar su vehículo y le evita pagar por un servicio similar.
- **Vestimenta:** El vestuario y calzado se refiere a los uniformes u otras formas de vestimenta que se pueden utilizar tanto fuera del lugar de trabajo como dentro del mismo. No debe incluirse la vestimenta de protección utilizada exclusivamente o principalmente para el trabajo.
- **Servicios de guarderías o sala cuna:** Como en otros casos de beneficios en especie, cuando el entrevistado no disponga de la información sobre el costo que representa para el empleador este beneficio, valórela al precio que habría de pagarse en el mercado por un servicio equivalente.
- **Otros similares:** Algún otro pago en especie por el trabajo realizado, que no esté considerado en las categorías anteriores.

y.6 El mes pasado, ¿cuál fue el ingreso líquido total, CONSIDERE ingresos en dinero y en especie, por otra u otras ocupaciones además de su ocupación principal?

- 88. se niega a responder
- 90. No recibió ningún pago en especie
- 99. No sabe

Al formular esta pregunta es importante que Ud. considere lo siguiente:

- Se incluye el total de los ingresos líquidos recibidos el mes anterior por todos los trabajos distintos al principal, contemplando ingresos en dinero y en especie (recuerde la definición de ingreso líquido). En caso de haber ingresos en especie, deben valorarse a precios de mercado, según juicio de la persona encuestada. Este ingreso puede corresponder tanto a ocupaciones secundarias dependientes como independientes.

y7. ¿Cuánto dinero retiró el mes pasado de su negocio o actividad para sus gastos propios o de su hogar? (Incluya sueldo si lo tiene)

Si no retiró dinero, anote cero "0".

En caso de que la persona no responda - a pesar de la insistencia - ya sea porque se niega a declarar el ingreso (anote 88) o porque no es capaz de recordar, anote "99" en la columna Y7\_nsnr

Al formular esta pregunta es importante que Ud. considere lo siguiente:

Se deberán anotar los retiros que realizó la persona para atender gastos personales y de su hogar, independientemente del tipo de sociedad de la que provengan los ingresos. Si además percibe sueldo debe incluirlo.

y8. El mes pasado, ¿cuánto retiró en productos de su negocio o actividad para consumo propio o de su hogar?

.....

Al formular esta pregunta es importante que Ud. considere lo siguiente:

Es habitual que el trabajador independiente retire productos de su negocio para su consumo propio o de su hogar. Estas situaciones son muy frecuentes en almaceneros, propietarios de restaurantes, etc., que proveen sus hogares con productos de su negocio o producción. Si realizó retiros de productos, se desea tener una estimación de su valor.

Sólo serán considerados los retiros de productos para consumo propio y se valorarán al precio de mercado según el juicio de la persona encuestada. Se pregunta en general cuánto pagaría si tuviera que pagar por los bienes que retiró el mes pasado.

y9. Durante los últimos 12 meses, ¿cuánto recibió Ud. por ganancias derivadas de la venta de productos silvoagropecuarios, mineros o pesqueros en su negocio o actividad?

Al formular esta pregunta es importante que Ud. considere lo siguiente:

Los empleadores y trabajadores por cuenta propia o independientes del sector silvoagropecuario, minero y pesquero, se identifican a través de las respuestas a las preguntas referidas al tipo de actividad que realiza la empresa y a la categoría ocupacional, esto es, con las respuestas a la pregunta E16 del Módulo Empleo.

Son las personas que responden códigos 1 y 2 en Pregunta E16 del Módulo Empleo, los que respectivamente equivalen a: Patrón o empleador y Trabajador por cuenta propia; y que, además, en la pregunta E8, declaran como tipo de actividad del negocio o actividad la producción de cualquier tipo de producto agrícola (cereales, hortalizas, semillas, frutas), silvícola (forestal), pecuario (ganado, incluyendo aves que no se producen industrialmente), pesquero y minero.

Las ganancias derivadas de la venta de productos silvoagropecuarios, mineros y pesqueros se determinan restando al valor de venta de los productos los costos involucrados en su producción (por ejemplo, contratación de mano de obra, fertilizantes).

Es posible que el cálculo de estas ganancias no resulte simple, especialmente en el caso de los pequeños productores. Cuando esto ocurra, colabore con la persona entrevistada: ayúdele a sumar, restar, etc., pero sin inducir la respuesta.

En la mayoría de las situaciones, estos ingresos se perciben en los momentos en que se produce la venta de los productos, lo que en general depende del número de cosechas o extracciones de mineral que haya en el año. No obstante, existen también productos que se pueden almacenar (ejemplo aceitunas, papas, trigo, cebollas, etc), los que se pueden vender con posterioridad a la cosecha y/o escalonadamente. Incluya, también aquí, los ingresos derivados de la venta de animales y productos de origen animal (ejemplo leche, quesos, huevos, etc), lo que puede ocurrir en distintos momentos del año.

---

Y.10 El mes pasado, ¿cuál fue el ingreso líquido total, contemplando ingresos en dinero y en especie, por otra u otras ocupaciones además de su ocupación principal?

88. Se niega a responder  
90.No tiene  
99.No sabe

Al formular esta pregunta es importante que Ud. considere lo siguiente:

Se incluye el total de los ingresos líquidos recibidos el mes anterior por todos los trabajos distintos al principal, contemplando ingresos en dinero y en especie (recuerde la definición de ingreso líquido). En caso de haber ingresos en especie, deben valorarse a precios de mercado, según juicio de la persona encuestada. Este ingreso puede corresponder tanto a ocupaciones secundarias independientes como dependientes

---

Y.11. El mes pasado, ¿recibió ingresos por ... ?

- Arriendo de propiedades urbanas
- Arriendo de maquinarias, animales o implementos

88. se niega a responder  
90. No recibió ningún pago en especie  
99. No sabe

Al formular esta pregunta es importante que Ud. considere lo siguiente:

• **Arriendo de propiedades urbanas:** Asigne este código a las personas que son dueñas de algún tipo de propiedad y la arriendan a terceros, mediante contratos de arriendo, percibiendo ingresos por este concepto. Se debe excluir los ingresos por arriendo de propiedades agrícolas.

• **Arriendo de maquinarias, animales o implementos:** Asigne este código a las personas que son dueñas de maquinarias, animales o implementos (Ej: motosierra, aspiradoras, video grabadoras, etc.) y las arriendan a terceros, mediante contratos de arriendo, percibiendo ingresos por este concepto.

y12. El mes pasado,  
¿Recibió ingresos por: ... ?

- Pensión de alimentos
- Dinero aportado por familiares ajenos al hogar residentes en el país
- Dinero aportado por familiares ajenos al hogar residentes fuera del país

88. se niega a responder  
90. No recibió ningún pago en especie  
99. No sabe

Anote para cada tipo de ingreso el monto declarado en pesos (\$). Si no tuvo este tipo de ingresos, anote 90 en columna y12\_nsnr

En caso de que la persona no responda - a pesar de la insistencia - ya sea porque se niega a declarar el ingreso (anote 88) o porque no es capaz de recordar, si ha tenido este tipo de ingresos, anote 99 en columna y12\_nsnr.

Al formular esta pregunta es importante que Ud. considere lo siguiente:

- **Pensión de alimentos:** Asigne este código a las personas que señalen recibir ingresos de personas que no pertenecen al hogar. Se refiere, específicamente, al ingreso que reciben las madres o sus hijos, cuando el padre (ex-pareja) ya no es miembro del hogar. Este monto puede estar determinado judicialmente o ser producto de un acuerdo entre los ex-cónyuges.

- **Dinero aportado por familiares ajenos al hogar residentes en el país:** Asigne este código a las personas que señalen recibir remesas de dinero enviadas por familiares ajenos al hogar que residen en el país. En este caso debe anotar las "mesadas" que pueda enviar algún familiar que no viva en la casa.

- **Dinero aportado por familiares ajenos al hogar residentes fuera del país:** Asigne este código a las personas que señalen recibir remesas de dinero enviadas por familiares ajenos al hogar que residen fuera del país. En este caso debe anotar las "mesadas" que pueda enviar algún familiar que no viva en el país.

y13. El mes pasado, ¿Recibió ingresos por: ... ?

- Remuneración por trabajos ocasionales
- Trabajos realizados antes del mes anterior (noviembre)
- Seguro de desempleo o de cesantía

88. se niega a responder  
90. No recibió ningún pago en especie  
99. No sabe

Al formular esta pregunta es importante que Ud. considere lo siguiente:

- **Remuneración por trabajos ocasionales:** Asigne este código a las personas inactivas o desocupadas al momento de la encuesta que señalen haber recibido ingresos del trabajo el mes anterior a la encuesta. Esta pregunta se formula sólo a las personas no ocupadas.

- **Trabajos realizados antes del mes anterior (octubre):** Asigne este código a las personas que señalen haber recibido ingresos por sueldos, finiquitos o indemnizaciones correspondientes a trabajos realizados antes del mes anterior al de la encuesta. Al momento de la encuesta pueden estar ocupados o desocupados.

- **Seguro de desempleo o de cesantía:** Este seguro se creó mediante la Ley N° 19.728 del año 2001. Su objetivo es proteger a los trabajadores que quedan cesantes. Cada trabajador, regido por el Código del Trabajo, posee una cuenta individual, donde aportan el propio trabajador y el empleador, de manera de acumular fondos que pueden ser retirados al momento de quedar desempleado.

Este seguro es obligatorio para todos los trabajadores que se incorporaron a la fuerza laboral a partir del mes de octubre del año 2002 y es voluntario para aquellos que empezaron a trabajar con anterioridad.

En este caso, se trata de seguro de cesantía y no del subsidio de cesantía que entrega el Estado a las personas que quedan sin trabajo, por el que se consulta en la pregunta y17 de este mismo módulo.

y.14 En los últimos 12 meses (Diciembre 2007 a diciembre 2008), ¿Recibió ingresos por: ... ?

- Intereses por depósitos
- Dividendo por acciones o bonos financieros
- Retiro de utilidades
- Arriendo de propiedades agrícolas (tierras e instalaciones)
- Arriendo de propiedades por temporadas (urbanas o rurales)

88. se niega a responder  
 90. No recibió ningún pago en especie  
 99. No sabe

Al formular esta pregunta es importante que Ud. considere lo siguiente

- **Intereses por depósitos:** Asigne este código a las personas que declaren haber recibido ingresos por rentas o intereses, resultantes de ahorros o depósitos, durante los últimos 12 meses. Se pregunta por la renta o el interés y no por el monto de la inversión o el ahorro. Ahora, si la persona conoce el monto total del depósito, pero desconoce el interés, calcule el 5% anual y consigne esta última cifra.

- **Dividendo por acciones o bonos financieros:** Asigne este código a las personas que declaren haber recibido dividendos por la propiedad de acciones o bonos durante los últimos 12 meses. Se pregunta por la renta o dividendos y no por el valor de las acciones.

- **Retiro de utilidades:** Asigne este código a las personas que declaren haber recibido ingresos producto del retiro de utilidades de la empresa o negocio de su propiedad - ya sea el único dueño o socio -, durante los últimos 12 meses.

- **Arriendo de propiedades agrícolas (tierras e instalaciones):** Asigne este código a las personas dueñas de propiedades agrícolas que las arriendan a terceros mediante contratos de arriendo que declaren haber recibido ingresos por este concepto durante los últimos 12 meses. Incluya tanto el arriendo de tierras (parcelas, cerros, fundos, etc.) como el de instalaciones (galpones, silos, etc).

- **Arriendo de propiedades por temporadas (urbanas o rurales):** Asigne este código a las personas dueñas de propiedades urbanas o rurales que las arriendan a terceros mediante contratos temporales de arriendo que declaren haber recibido ingresos por este concepto durante los últimos 12 meses.

Incluya las casas de veraneo, departamentos, sitios para camping o cualquier tipo de vivienda arrendada por temporadas.

y15. En los últimos 12 meses (Diciembre 2007 a diciembre 2008), ¿consumió productos agropecuarios producidos o recolectados por el hogar (Carnes, Lácteos, Huevos y aves, Productos de la huerta, Leña, Productos del mar, Otros alimentos, etc.)?

1. Si →Estime el monto que hubiera tenido que pagar
2. No

88. se niega a responder  
90. No recibió este tipo de ingresos  
99. No sabe

Al formular esta pregunta es importante que Ud. considere lo siguiente

*Valor del consumo de productos agropecuarios producidos o recolectados por el hogar (huertos, gallineros, productos del mar, etc.)*

Especifique los productos y valórelos a precios de mercado, siguiendo el criterio de la persona entrevistada. Es posible que, en algunos casos, se encuentre con personas que tengan dificultades para efectuar los cálculos respectivos. En caso de ser así, colabore con la persona entrevistada, sin que esto le lleve a inducir o modificar su respuesta.

y16. En los últimos 12 meses (Noviembre 2007 a Octubre 2008), ¿Recibió ingresos por: ... ?

1. Si Indique Monto
2. No

- Donaciones de instituciones o personas ajenas al hogar
- Otros ingresos. Especifique.

88. se niega a responder  
90. No recibió este tipo de ingresos  
99. No sabe

Al formular esta pregunta es importante que Ud. considere lo siguiente

- **Donaciones de instituciones o personas ajenas al hogar:** Asigne este código a las personas que declaren haber recibido ingresos provenientes de instituciones o personas no familiares que no pertenecen al hogar, durante los últimos 12 meses..

Debe excluir los ingresos provenientes de mesadas de familiares ajenos al hogar.

- **Otros ingresos:** Asigne este código a las personas que declaren haber recibido ingresos diferentes de los anteriores, durante los últimos 12 meses, siempre y cuando no sean transferencias del Estado.

- La pensión Asistencial **PASIS** es entregada por el Estado, a personas de 65 años y más, carente de recursos; siempre y cuando sus ingresos propios y por persona del grupo familiar no superen los \$ 37.412- (monto equivalente a un 50% de la pensión mínima.)

- **Subsidio Único Familiar:** Equivale a una asignación familiar universal para la mujer embarazada, la madre de menores, los menores, los deficientes mentales y los inválidos de escasos recursos que no obtienen ese beneficio. Se solicita en las Municipalidades y se paga en el INP y cuyo monto es de \$5.765.

y17. ¿Recibió el mes pasado ingresos por algún subsidio del Estado ...?

- 1.- PISIS (Excluya asignaciones familiares)
- 2.- SUF
- 3.-SUF DUPLO
- 4.-Subsidio de Cesantía
- 5.-SAP
- 6.-Bonos del Sistema de Protección Social (Programa Puente)
- 7.- Otro subsidio del Estado (Bono basura, bono agrícola u otro bono estatal).

88. se niega a responder

90. No recibió este tipo de ingresos

99. No sabe

- **Subsidio familiar por deficiencia mental (SUF DUPLO):** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que algún miembro del hogar recibe un SUF por deficiencia mental. Anote el monto en pesos para el causante. Para recibir este subsidio es requisito tener escasos recursos y ser deficiente mental de cualquier edad.

- **Subsidio de Cesantía:** Destinado a trabajadores dependientes despedidos por razones ajenas a su voluntad. Lo entrega el Estado a través del Servicio de Seguro Social a quienes se han inscrito en el registro de cesantía de su Municipalidad.

Monto del subsidio: Se paga a partir del tercer mes de cesantía y cada cuatro meses, su monto varía en tramos.

- **Subsidio de Agua Potable (SAP):** Subsidio estatal de un monto variable de agua potable a las familias de escasos recursos. En esta pregunta es importante solicitar la cuenta de agua potable para verificar la información.

- **Bonos del Sistema de Protección Social:** Asigne el código que corresponda de acuerdo al tramo de meses de pertenencia al Sistema cuando la persona entrevistada declare que el hogar ha recibido este tipo de subsidio. Anote el monto en pesos a la persona que recibe el dinero, que es preferentemente la mujer. Este aporte está destinado a las familias que participan en el Sistema Chile Solidario. El monto del aporte varía según el tiempo en el Sistema.

- **Otro subsidio del Estado:** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar recibe ha recibido cualquier otro subsidio distinto de los señalados anteriormente. Por ejemplo: Subsidio a la basura, Bono agrícola. En el caso de otros subsidios en especie, entregados por la municipalidad u otra institución pública, valore el beneficio y anote el monto resultante. Debe excluir otros subsidios del Estado como los subsidios de vivienda debido a que son captados en el Módulo Vivienda y las becas escolares, captadas en el Módulo Educación.

y18. ¿Recibió el mes pasado asignación familiar?

- 88. se niega a responder
- 90. No recibió este tipo de ingresos
- 99. No sabe

**La Asignación Familiar** Universal, llamada comúnmente "asignación familiar" o "el familiar", es un beneficio económico que recibe todo trabajador que se encuentra adscrito a algún sistema previsional y tiene cargas familiares.

Son causantes de este subsidio las personas que viven a expensas del imponente ("cargas familiares") y no tienen un ingreso superior al 50% del mínimo mensual (\$67.500). Bajo estas condiciones son causantes: los cónyuges que no trabajan, los hijos (incluyendo adoptados) que tienen hasta 18 años y los hijos de 19 a 24 años que están estudiando. El cónyuge inválido, nietos y bisnietos, huérfanos de padre y madre o abandonados -por estos- de hasta 18 años o 24 años si están estudiando; la madre viuda y los ascendientes mayores de 65 años y todos aquellos que sean carga de alguna persona que reciba PASIS, subsidio de cesantía o jubilación.

Si la carga familiar corresponde a un inválido tiene derecho a recibir el doble del valor de la asignación. También tienen derecho a este beneficio las mujeres embarazadas que trabajen y estén adscritas a algún sistema previsional y que acrediten dicho estado con un certificado del quinto mes de embarazo, extendido por el Servicio de Salud (asignación maternal).

Los montos percibidos por asignación familiar dependen del ingreso o remuneración bruta del trabajo.

y19. El mes pasado, ¿recibió ingresos por: ... ?

- Pensión de vejez o jubilación
- Rentas vitalicias
- Pensión de invalidez
- Montepío o pensión de viudez
- Pensión de orfandad
- Otro. Especifique

- 88. se niega a responder
- 90. No recibió este tipo de ingresos
- 99. No sabe

• **Pensión de Vejez o Jubilación:** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar recibe este tipo de ingresos.

Este tipo de ingresos (por vejez o jubilación) es otorgado por instituciones previsionales (por ejemplo: AFP, SSS, Caja de Previsión de Empleados Particulares, CANAEMPU, CAPREDENA, otros) a las personas que dejan de prestar servicios laborales por razones de edad, antigüedad o expiración obligada de sus funciones.

En el caso de las AFP, la jubilación es pagada durante todos los años pactados entre la administradora y el afiliado.

• **Renta Vitalicia:** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar recibe este tipo de ingresos.

La Renta Vitalicia es una modalidad de pensión, en la cual el afiliado a una AFP contrata los servicios de una Compañía de Seguros, para que le entregue una pensión de por vida, expresada en UF, hasta su muerte o a la muerte del último de sus beneficiarios, traspasando los fondos que tiene acumulados en su AFP a la Compañía de Seguros.

- **Pensión de Invalidez:** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar recibe este tipo de ingresos.

Este tipo de ingresos es recibido por personas que por razones de incapacidad física dejan de prestar servicios laborales.

La pensión de invalidez es otorgada por instituciones previsionales (por ejemplo: AFP, SSS, Caja de Previsión de Empleados Particulares, CANAEMPU, CAPREDENA, otros).

- **Montepío o pensión de viudez:** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar recibe este tipo de ingresos.

Este tipo de ingreso corresponde a sumas de dinero que reciben, periódicamente, las viudas.

- **Pensión de Orfandad:** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar recibe este tipo de ingresos.

Este tipo de ingresos corresponde a sumas de dinero que reciben, periódicamente, los huérfanos por el fallecimiento de los padres.

- **Otro:** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar recibe pensiones diferentes a las señaladas en los códigos anteriores. Ejemplo: Pensión de Gracia.

y20. Tiene Ud. alguno de los siguientes ahorros, inversiones, acciones o similares?  
(Anote hasta 2 opciones)

1. Sí, Ahorro para la vivienda
2. Sí, Ahorro en AFV
3. Sí, Ahorro previsional voluntario
4. Sí, Ahorro cuenta 2 AFP
5. Sí, Cuenta Ahorro Bancaria
6. Sí, Depósito a plazo
7. Sí, Inversiones en Fondos Mutuos
8. Sí, Acciones o bonos de empresa
9. Sí, Préstamos a terceros
10. Sí, Otros Ahorros

88. se niega a responder  
90. No tiene ahorro  
99. No sabe

- 1. Sí, Ahorro para la vivienda:** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar tiene cuentas de ahorro a plazo con fines habitacionales en bancos o instituciones financieras, tanto para completar el monto requerido para el subsidio habitacional como para la adquisición de una vivienda.

- 2. Sí, Ahorro en Administradora de Fondos para la Vivienda (AFV):** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar tiene ahorros en Fondos para la Vivienda, que son fondos mutuos para la vivienda que ofrecen los bancos a través de filiales. Ejemplos: Banco Estado AFV, Cámara Chilena de la Construcción AFV. Estos fondos pueden ser invertidos en renta fija o variable.

- 3. Sí, Ahorro Previsional Voluntario (APV):** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar cotiza por sobre lo obligatorio por ley en las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

**4. Sí, Ahorro en Cuenta 2 de la Administradora de Fondo de Pensiones (AFP):** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar tiene ahorros en las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) sin carácter de cotización previsional.

**5. Sí, Cuenta de Ahorro Bancaria:** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar tiene cuentas de ahorro en cualquier institución bancaria. No considerar en este código los ahorros para la vivienda registrados en los códigos 1 y 2.

**6. Sí, Depósito a Plazo:** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar tiene ahorros en depósitos a plazo fijo en cualquier institución bancaria. Estos depósitos son generalmente en pesos o en Unidades de Fomento.

**7. Sí, Inversiones en Fondos Mutuos:** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar tienen inversiones en Fondos Mutuos. Estos son una alternativa de inversión que reúne los patrimonios de distintas personas, naturales o jurídicas, para invertirlos en instrumentos financieros y son administrados por instituciones financieras. Pueden ser de renta fija o variable, dependiendo de la composición del fondo.

**8. Sí, Acciones o Bonos de Empresa:** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar tienen acciones o bonos de empresa. Las acciones son documentos que acreditan propiedad de una empresa y que se transan a través de la Bolsa de Comercio, mientras que los bonos son documentos de deuda de una empresa, y que se transan a través de la Bolsa de Comercio.

**9. Sí, préstamos a terceros:** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar tiene dineros que retornarán a él en algún momento, dado que prestó dinero a socios, amigos o parientes.

**10. Sí, otro tipo de ahorro:** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar tiene otro tipo de ahorros, no declarados anteriormente.

y21. ¿Tiene ud. alguna de las siguientes deudas?  
(Anote hasta 4 opciones)

1. Sí, Tarjetas de crédito bancaria
2. Sí, Línea de crédito bancaria
3. Sí, Casas comerciales
4. Sí, Préstamos de consumo bancario
5. Sí, Préstamos de consumo en financiera
6. Sí, Crédito automotriz
7. Sí, Crédito social (CCAAF)
8. Sí, Deudas Educativas
9. Sí, Préstamos de parientes o amigos
10. Sí, Créditos de prestamistas
11. Sí, Casa de crédito prendario (tárica)
12. Sí, Fiado
13. Sí, Otras deudas

**Indique montos**

88. se niega a responder
90. No tiene deudas → pase a y22
99. No sabe → pase a y22

**1. Sí, Tarjetas de Crédito Bancaria:** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar tiene deudas en tarjetas de crédito bancario de cualquier institución. Ejemplo: VISA, MASTERCARD. Sumar las deudas de todas las tarjetas, en caso de tener más de una.

**2. Sí, Línea de Crédito Bancaria:** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar tiene deudas en la línea de crédito de su cuenta corriente en cualquier institución bancaria. Debe registrar lo utilizado de la línea de crédito. Sumar las deudas de todas las líneas de crédito en uso, en caso de tener más de una.

**3. Sí, Casas Comerciales:** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar tiene deudas en tarjetas de crédito de casas comerciales y supermercados. Ejemplo: Falabella, Almacenes Paris, LIDER entre otras. Sumar las deudas de todas las casas comerciales y supermercados, en caso de tener más de una.

**4. Sí, Préstamos de Consumo Bancario:** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar tiene deudas por cualquier tipo de crédito de consumo entregado por un banco, incluido el crédito de consumo con fines de compra de vehículo. No confundir con crédito automotriz que se registra en el código 6.

**5. Sí, Préstamos de Consumo en Financiera:** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar tiene deudas por cualquier tipo de crédito de consumo otorgado por una institución financiera no bancaria, incluido crédito de consumo automotriz. Las instituciones financieras son por ejemplo, Atlas, Condell, BanCondell, Corpbanca, ConoSur, Banco Nova.

**6. Sí, Crédito Automotriz:** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar tiene deudas por un préstamo directo de una automotora.

**7. Sí, Crédito Social (CCAF):** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar tiene deudas en las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, Ejemplo: Caja de Compensación Los Andes.

**8. Sí, Deudas Educativas:** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar tiene deudas por créditos educativos formales, como el crédito universitario y el crédito CORFO.

**9. Sí, Préstamos de Parientes o amigos:** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar tiene deudas con parientes, amigos o socios.

**12. Fiado:** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar tiene deudas por créditos informales, producto de la compra de productos en locales pequeños, como almacenes, carnicerías de barrio, feria, etc. Por lo general, en estos negocios se lleva una libreta con el monto que adeuda el cliente.

**13. Sí, Otro tipo de deudas:** Asigne este código cuando la persona entrevistada declare que ella o algún miembro del hogar tiene deudas no señaladas anteriormente. Por ejemplo, atrasos en pagos de compromisos adquiridos como arriendo o colegiatura mensual.

---

y22. En los últimos doce meses, ¿Ha tenido su familia serias dificultades económicas que hayan impedido pagar sus deudas?

- 1.- Si
- 2.- No

Responde solo en jefe de hogar.